



FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Trabajo Final Integrador

Bullying y Educación Emocional:

Perspectivas docentes de un colegio primario de La Plata

Estudiante: Godoy, Carla Yanina

Legajo: 26199

Director/es: Lorena Pozo

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Ciclo de Licenciatura en Psicopedagogía

2026

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del **RIUFLO**. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial 4-0 internacional que siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra en el RIUFLO (seleccionar una opción):

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI [X]

Lugar y fecha: Buenos Aires, Febrero, 2026.

Firma y aclaración del autor:



Godoy, Carla Yanina.

Índice

Resumen.....	5
Abstract	6
Introducción	7
Delimitación del objeto de estudio	7
Planteamiento del problema	7
Justificación.....	8
Objetivos	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos.....	11
Supuesto básico de Investigación	12
Estado del Arte.....	13
Marco teórico	19
El origen del bullying.	19
Contexto legislativo: El acoso escolar y el Estado Argentino	22
Características del bullying.....	22
Tipos de bullying	25
Actores intervinientes	26
Los docentes y el acoso escolar.....	29
Inteligencia Emocional	33
Conceptos básicos de IE.....	33
Marco legal de la IE en el ámbito escolar	34
Educación Emocional.....	35
Las emociones	36
Funciones de las emociones	38
Gestión de las emociones	39
Competencias emocionales.....	40
Clima emocional en el aula.....	41
Inteligencia Emocional como estrategia de prevención y/o intervención del acoso escolar	42
Método.....	44
Diseño.....	44
Participantes - muestra.....	44
Instrumento	45
Procedimiento	45
Utilización del consentimiento informado y explicitación del contenido del mismo	45

Resultados	47
Discusión.....	56
Conclusión	63
Aportes de la investigación.....	65
Limitaciones de la investigación	66
Líneas futuras de la investigación.....	67
Referencias	69
Anexos.....	75

Resumen

El presente Trabajo Final Integrador tuvo como objetivo analizar las concepciones sobre bullying y educación emocional que poseen docentes de 1°, 2°, 3° y 4° grado de una institución educativa de gestión privada ubicada en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Se desarrolló una investigación de enfoque cualitativo, basada en entrevistas semiestructuradas realizadas a doce docentes de nivel primario, seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico intencional.

El análisis de la información se llevó a cabo desde los postulados de la teoría fundamentada, permitiendo identificar categorías vinculadas a los conocimientos docentes sobre el acoso escolar, las estrategias de intervención implementadas y el lugar otorgado a la educación emocional dentro del ámbito áulico.

Los resultados evidencian que las docentes poseen nociones generales sobre bullying y educación emocional, adquiridas principalmente a través de la experiencia profesional y la formación autónoma, más que mediante capacitaciones institucionales sistemáticas. Asimismo, se reconoce la educación emocional como una herramienta relevante para la prevención e intervención frente a situaciones de acoso escolar.

Se concluye que resulta necesario fortalecer la formación docente y promover la implementación de programas institucionales de educación emocional que favorezcan la convivencia escolar y contribuyan a la prevención del bullying desde edades tempranas.

Palabras clave: *bullying, acoso escolar, inteligencia emocional, educación emocional, convivencia escolar.*

Abstract

The present Integrative Final Project aimed to analyze teachers' conceptions regarding bullying and emotional education among 1st, 2nd, 3rd and 4th grade teachers from a private primary school located in La Plata, Buenos Aires Province, Argentina. A qualitative research design was employed, based on semi-structured interviews conducted with twelve primary school teachers selected through intentional non-probabilistic sampling.

Data analysis was carried out following grounded theory principles, allowing the identification of categories related to teachers' knowledge about school bullying, intervention strategies implemented in classroom contexts, and the role attributed to emotional education within educational practice.

Results indicate that teachers possess general knowledge about bullying and emotional education mainly acquired through professional experience and self-training rather than through systematic institutional professional development. Furthermore, emotional education is recognized as a relevant strategy for preventing and addressing bullying situations.

The study concludes that strengthening teacher training and promoting institutional emotional education programs are necessary to improve school coexistence and contribute to bullying prevention from early educational stages.

Keywords: bullying, school bullying, emotional intelligence, emotional education, school coexistence.

Introducción

Delimitación del objeto de estudio

El presente trabajo aborda una exhaustiva investigación sobre el acoso escolar el cual pretende indagar y poner en manifiesto las concepciones de las docentes, de 1°, 2°, 3° y 4° grado de un Colegio Primario de gestión privada situado en la Ciudad de La Plata, Buenos Aires. En el mismo, se busca analizar tanto el fenómeno del bullying, como sus modalidades de intervención y, propone concientizar sobre la importancia de implementar la Educación Emocional como propuesta de prevención e intervención ante situaciones de acoso escolar.

De esta forma, la muestra estuvo conformada por 12 participantes, residentes de la Ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada; y la recolección de datos se llevó a cabo mediante entrevistas semiestructuradas virtuales, de donde se han obtenido interesantes aportes y contribuciones sobre la cuestión planteada.

Planteamiento del problema

Al incursionar en el mundo educativo, surge la necesidad de abordar la temática del Bullying y la Educación Emocional, desde la perspectiva docente como uno de los desafíos sociales más importantes de los últimos tiempos. Ante esto, Martínez Rojas (2014) refiere que la problemática del acoso escolar se ha convertido en una de las cuestiones de convivencia que más impacta a los menores y adolescentes en su desarrollo educativo en las escuelas. De esta forma, el “acoso” o, popularmente conocido como “Bullying”, se da a conocer como un fenómeno problemático que acecha a la comunidad, particularmente en el ámbito educativo.

Cabe aclarar que, a lo largo del texto, se utilizan ambos términos como sinónimos ya que, el término anglosajón “bullying”, el cual en el Cambridge Dictionary (s.f.) es definido como: “Comportamiento de una persona que hiere o asusta a otra más pequeña o menos poderosa, a menudo obligándola a hacer algo que no quiere”; no cuenta con una traducción precisa al idioma español, refiriéndose al fenómeno propiamente dicho.

La pregunta de investigación de dicho trabajo es: *¿Cuáles son las concepciones que poseen las docentes de 1°, 2°, 3° y 4° grado acerca del Bullying y la Educación Emocional?*

Justificación

Debido a lo anteriormente expuesto, se llevó a cabo una ardua investigación de la que surgen diversos parámetros de estudio interesantes para abordar la temática escogida. Es así que, en octubre del año 2018, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publicó que uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar. Por otro lado, la Organización No Gubernamental (ONG) Internacional Bullying Sin Fronteras, quien se dedica a la prevención y lucha contra el acoso escolar en el mundo, también advirtió al respecto alertando que, el fenómeno de acoso crece paulatinamente en la comunidad educativa, en niveles primarios y secundarios, tanto en instituciones de gestión pública como privada. Estadísticamente, entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024 hubo al menos 270.000 casos graves de bullying y cyberbullying en el país. Dichas cifras alcanzan el 3° lugar a nivel mundial, demostrando un evidente incremento desmesurado de esta problemática en la comunidad.

En consecuencia de ello, surge la necesidad de intervenir de forma inmediata con el fin de implementar distintas medidas de prevención e intervención según el caso. Asimismo, es importante aclarar que este fenómeno no sólo afecta a niños, niñas y/o adolescentes, sino que también, afecta a toda la comunidad y, por lo tanto, su intervención debe llevarse a cabo

de manera conjunta: alumnos, docentes, familias, directivos y toda la sociedad en general. En consecuencia, con lo dicho anteriormente, Bisquerra Alzina (2014) sostiene que aquellos programas que se lleven a cabo con el objetivo de evitar y accionar ante situaciones de bullying deben basarse en un marco holístico, que promueva estrategias especializadas para la escuela. Por esto mismo, se requiere de una colaboración cooperativa para concientizar a la sociedad y, particularmente, poder intervenir en aquellos entornos donde yacen los principales actores de dicha cuestión (personal educativo, alumnos y familias, entre otros). Para ello, es necesario implementar distintos programas para poner en práctica medidas que incentiven y promuevan proyectos educativos en virtud de intervenir y erradicar el bullying. De esta forma, se busca proporcionar al lector todas las herramientas necesarias para poder actuar frente situaciones de esta índole con el fin de evitar el daño, o bien, la reparación del mismo y, consecuentemente, la contención de la víctima cuando sea necesaria.

Ahora bien, para poder implementar las medidas mencionadas, es necesario analizar el panorama de forma generalizada y para ello, se hace crucial investigar sobre las consecuencias que produce dicho fenómeno. De esta forma, al abordar en el ámbito educativo, es fundamental conocer las concepciones de todos los actores intervinientes y, particularmente de las docentes, quienes se encuentran en primer lugar frente a la batalla del acoso escolar. Sin embargo, más allá de los testimonios verídicos que puedan surgir del ámbito académico, cabe abordar el análisis de diversos autores cuyos ensayos han sido fundamentales para el estudio de la materia. Ante esto, las autoras Salazar Usuga et al. (2020) sostienen que resulta trascendente identificar la conexión entre los saberes y las concepciones que tienen las docentes, para observar de qué manera estas intervienen en situaciones de acoso.

Para abordar la temática expuesta en los párrafos anteriores, el presente proyecto se desarrolla mediante la implementación del método empírico cualitativo con teoría fundamentada, siendo el tema del bullying y la Educación Emocional las variables que constituyen el tema central del presente ensayo. De esta forma, se logra analizar como objeto

de estudio la figura del bullying, desde una perspectiva amenazante que acecha a la comunidad y que, si bien puede darse en diferentes ámbitos, yace con mayor intensidad en el ámbito escolar. Consecuentemente a ello, tal como expone Malaisi (s.f.) surge la necesidad de implementar la temática de IE como una propuesta de implementación escolar, con el fin de ser aplicada de forma transversal en todas las materias y/o de forma lineal mediante talleres o charlas instructivas de concientización social.

En lo que respecta al marco de estudio, el ensayo expuesto se encuentra organizado en siete apartados. En principio, se busca abordar una conceptualización introductoria con el fin de abordar el tema desde una terminología clara, precisa y concreta sobre las temáticas de bullying e IE. Consecuentemente, se busca analizar la reglamentación existente a nivel nacional de la materia. De igual forma, se abordan características fundamentales del fenómeno en cuestión, se diferencian sus tipologías, ámbitos de aplicación y los diferentes actores intervinientes en la cuestión. Finalmente, y no menos importante, se evalúa el rol docente con relación al acoso escolar y las estrategias de intervención necesarias.

En cuanto a la IE, cabe desarrollar un breve recorrido histórico de su evolución conceptual y su contexto legislativo en la Argentina. En consecuencia de ello, se destaca la importancia de incluir la metodología dentro del ámbito educativo como método de educación emocional, siendo ésta una estrategia fundamental de prevención y/o intervención como posible vía de solución y, convirtiéndose así, en una especie de herramienta de contención para los estudiantes víctimas de acoso.

Finalmente, como conclusión de mi autoría, se brinda una opinión netamente fundamentada en los descubrimientos que han surgido de la presente investigación; de igual forma, se propone incentivar al lector a tomar conciencia sobre la gravedad de la problemática social del bullying y la necesidad de impartir programas de Educación Emocional dentro del currículo escolar. Teniendo en cuenta que como sostiene Williams de Fox (2018) existe una gran necesidad a nivel global de que las instituciones educativas adopten iniciativas

pedagógicas que no solo mejoren el rendimiento académico, sino que también apoyen el desarrollo de la salud, el bienestar y a formar ciudadanos responsables.

Objetivos

A continuación, se detallan el objetivo general y los objetivos específicos formulados para el desarrollo del presente trabajo de investigación:

Objetivo General

- Analizar las concepciones de las docentes de 1°, 2°, 3° y 4° grado sobre Bullying y Educación Emocional de una escuela de gestión privada del barrio de La Plata de la provincia de Buenos Aires.

Objetivos Específicos

- Indagar cuáles son las concepciones que las docentes poseen sobre Bullying.
- Identificar cuáles son las modalidades de intervención y/o prevención que proponen ante los casos de Bullying.
- Indagar cuáles son las concepciones que las docentes poseen sobre la Educación Emocional.
- Determinar si las docentes implementan estrategias de Educación Emocional en las aulas.
- Analizar las concepciones de las docentes respecto a si la Educación Emocional podría implementarse como medida de intervención o prevención frente al acoso escolar.

Supuesto básico de Investigación

El presente Trabajo Final Integrador, se plantea el siguiente supuesto de investigación:

- Las docentes de 1°, 2°, 3° y 4° grado del colegio privado de La Plata tienen conocimientos que han adquirido de manera autónoma sobre las temáticas Bullying y Educación Emocional.

Estado del Arte

A continuación, se presenta un resumen conciso de la literatura relevante y existente relacionada con las temáticas de estudio planteadas de los últimos cinco años. Las mismas serán ordenadas siguiendo un criterio cronológico, desde las más antiguas hasta las más recientes.

Uno de los primeros estudios fue realizado por Costa Rodríguez et al. (2021), titulado *“Docentes emocionalmente inteligentes. Importancia de la inteligencia Emocional para la aplicación de la Educación Emocional en la práctica Pedagógica de aula”*, el cual tuvo como objetivo demostrar, mediante la recolección de datos, la relevancia del desarrollo de la Inteligencia Emocional en los educadores para implementar la Educación Emocional en su labor docente. Los hallazgos de la investigación revelaron que las emociones constituyen el fundamento principal del aprendizaje, y que es sumamente complicado asimilar cualquier contenido fuera del contexto emocional. Asimismo, las autoras enfatizaron en la necesidad de que los educadores posean un profundo entendimiento de su propia emocionalidad y sepan autorregularse para así poder educar y guiar emocionalmente a sus alumnos utilizando sus propias herramientas.

En otra investigación realizada por Vergaray Solís et al. (2021) *“Educación emocional en niños de primaria: una revisión sistemática”* se describen los beneficios de la inteligencia emocional en los niños escolares mediante la revisión sistemática de doce trabajos de investigación realizados entre los años 2017 al 2020, con enfoques cualitativos, cuantitativos y/o mixtos. La selección de los doce artículos referidos a educación emocional de niños de primaria fue realizada mediante el flujo de selección de unidad de análisis modelo PRISMA y los mismos fueron extraídos de las principales bases de datos científicas tales como Scopus, ProQuest, EBSCO, Scielo, entre otras. De los doce artículos elegidos, cuatro de ellos son de España, dos de Colombia y por último, Brasil, Argentina, Perú y Portugal, habiendo un artículo de cada país. A través de la clasificación de los resultados en las diferentes categorías

(emociones, aprendizaje, convivencia y habilidades sociales, los investigadores llegaron a la conclusión de que el componente emocional es fundamental en los niños para su crecimiento personal y una convivencia armoniosa. Además, consideran que tanto las escuelas como la sociedad en general deberían preocuparse por este aspecto esencial y desarrollar actividades que integren la inteligencia emocional en su labor educativa. Asimismo, consideran que las instituciones educativas deben fomentar el trabajo en equipo colaborativo, dado que el sentido de pertenencia es un factor clave para la adaptación emocional y conductual de los alumnos.

Por otra parte, De Romaña Fajri (2021) en su tesis titulada *“El papel de la educación emocional en el proceso de enseñanza aprendizaje según las percepciones docentes en una institución privada de Lima”* se planteó identificar la relevancia de la educación emocional en el proceso educativo, a partir de las percepciones de los docentes de niveles inicial y primario de Perú. El estudio se llevó a cabo bajo un enfoque cualitativo, en donde se realizaron entrevistas detalladas a once maestros de una institución privada. Los resultados de dicha investigación demostraron que la mayoría de los docentes entrevistados carece de una comprensión integral o sofisticada del concepto de Educación Emocional, lo cual ocasiona una implementación desigual en el entorno escolar. Para concluir, el estudio enfatiza en la importancia de mejorar la capacitación docente para asegurar una correcta aplicación de la Educación Emocional en las instituciones educativas.

Asimismo, Pérez López y Gómez Hurtado (2021) realizaron la investigación titulada *“Educando las emociones: investigación-acción sobre un programa de educación emocional para el alumnado de educación primaria”*, la cual se llevó a cabo en una institución de educación primaria ubicada en la ciudad de Huelva, Andalucía, España. En dicho estudio, los investigadores diseñaron, implementaron y validaron una propuesta de enseñanza de educación emocional para un grupo de quinto grado compuesto por alumnos de 10 y 11 años, utilizando la metodología de investigación-acción, con el fin de identificar las ventajas que obtenían los estudiantes. Con el objetivo de analizar los resultados obtenidos, implementaron

un sistema de categorías organizado en base a cuatro categorías: ¿Qué se enseña? (contenido), ¿Cómo se enseña? (metodología), ¿Qué disposiciones presentan al programa? (actitudes) y por último, Desarrollo y conocimiento de las emociones. Tras el desarrollo de la investigación, concluyen en la importancia de trabajar la Educación Emocional con el alumnado, ya que promueve el desarrollo de las competencias socioemocionales y fomenta un clima positivo en el aula, además de disminuir los conflictos y el estrés tanto en los alumnos como en los docentes. Asimismo, y teniendo en cuenta lo crucial que es instruir a los alumnos en las habilidades sociales, los investigadores sostienen que la capacitación de los docentes en dichas temáticas resulta primordial.

A su vez, en el año 2022, Mora et al. en su investigación sobre inteligencia emocional en la formación del profesorado de educación infantil y primaria, analizan el impacto de la educación emocional, tanto formal como no formal, en el desarrollo de las competencias emocionales de los docentes de educación infantil y primaria de la Comunidad de Madrid y de otras Comunidades de España, respectivamente. Para dicho estudio, fueron seleccionados 127 docentes, los cuales respondieron el test TMMS-24 de Inteligencia Emocional; con el objetivo de registrar la valoración personal de la experiencia emocional a través de un ejercicio de autoevaluación. Los hallazgos obtenidos en este estudio evidencian el impacto considerable que ha tenido la capacitación de los docentes en el desarrollo de la regulación de las propias emociones y procesos psicológicos más complejos que conllevan a la puesta en práctica del resto de las habilidades emocionales. A su vez, los resultados demuestran que es crucial que los educadores reciban capacitación en Inteligencia Emocional, tanto en su práctica profesional como en el crecimiento integral de los alumnos, lo que contribuye en el desarrollo de sus competencias emocionales.

En nuestro país, Alfaro (2022) realizó una investigación sobre las “*Concepciones de los docentes sobre la educación emocional en niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Salta*”, el cual tuvo como propósito principal indagar y detallar las percepciones de los docentes sobre la formación emocional en niños y adolescentes en esa región. A través de

un enfoque cualitativo y descriptivo, de tipo no experimental, realizó entrevistas semiestructuradas a ocho docentes de diversas instituciones educativas de la provincia. Posteriormente, llevó a cabo un análisis cualitativo del contenido recogido, empleando categorías formuladas de manera deductiva y siguiendo una metodología temática para clasificar las partes de la información. Entre los hallazgos más relevantes, la autora destaca la relevancia de la formación emocional en las escuelas como un criterio esencial para alcanzar un proceso educativo efectivo y satisfactorio. Asimismo, argumenta que hay una conexión entre el ambiente familiar y el ámbito educativo, ya que el estado emocional de los estudiantes al ingresar al aula es crucial. Por último, las conclusiones más relevantes están vinculadas con la importancia de abordar la Educación Emocional desde un enfoque psicopedagógico en las instituciones educativas, mediante talleres enmarcados bajo una perspectiva interdisciplinaria.

En el mismo año, Padilla Camacho y Sandoval Ceja (2022) reflexionan sobre cómo el desarrollo de la Inteligencia Emocional en los niños impacta en su vida académica y social, teniendo en cuenta que nuestros pensamientos y acciones consecuentes, son reguladas por las emociones que sentimos. La metodología utilizada consistió en un análisis documental de cuarenta y cinco documentos que pertenecían a repositorios como Google Académico, Scielo, Redalyc, Dialnet, biblioteca digital de CIFE y de la universidad de Extremadura, dentro del período de tiempo del 2016-2021. Por medio de este estudio, los investigadores lograron reconocer la relevancia de enseñar sobre las emociones desde los primeros años de vida para fomentar la autoconciencia, la autorregulación, la motivación, la empatía y las habilidades interpersonales, que facilitarán una mejor toma de decisiones, así como su bienestar individual y social. En concordancia con lo anteriormente mencionado, concluyen en que, para fomentar un cambio significativo, resulta esencial capacitar tanto a los docentes como a las familias en la temática en cuestión.

Por otro lado, Barrionuevo (2023) realizó una investigación cualitativa en Argentina titulada "*La intervención psicopedagógica en la prevención de Bullying en segundo ciclo del*

nivel primario”, en la cual mediante el diseño de investigación-acción entrevistó a siete docentes del segundo ciclo de nivel primario, dos docentes de materias extracurriculares y un directivo de un colegio de gestión privada perteneciente a la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires. Tras el desarrollo de la investigación, se evidenció que el 60% de los entrevistados no recibió formación relacionada con el bullying durante su preparación profesional, y aquellos que sí la recibieron, señalaron que fue insuficiente. Respecto a su percepción sobre el bullying, lo describieron principalmente como una forma de abuso físico, verbal o emocional. La mayoría de ellos coincidió en que no consideran que las peleas aisladas o los grupos cerrados sean situaciones de bullying. A su vez, la totalidad de los entrevistados sostuvieron que es fundamental trabajar de manera conjunta tanto con los padres como con los alumnos para abordar las situaciones de bullying. Por otro lado, la mayoría informó haber presenciado situaciones de bullying ante las cuales intervinieron siguiendo protocolos informales que incluyen comunicación con las familias y los directivos. Para concluir, refirieron que a pesar de que no existiera un programa formal de prevención en la institución, se llevan a cabo jornadas de reflexión y actividades grupales para mejorar la convivencia entre los estudiantes; y mostraron interés en asistir a formaciones sobre la prevención del acoso escolar, con el fin de adquirir herramientas para intervenir, sugiriendo que estos cursos sean dirigidos por psicólogos, psicopedagogos o maestros.

En México, Buitimea Valenzuela et al. (2024) realizaron un estudio cualitativo sobre las *“Estrategias de afrontamiento docente ante la violencia escolar entre pares desde la perspectiva del profesorado de primaria”*, el cual tuvo como objetivo determinar las técnicas para enfrentar la violencia entre pares llevadas a cabo por los quince docentes entrevistados pertenecientes a ocho escuelas primarias de gestión pública situadas en áreas de alta vulnerabilidad. Los resultados de dicho estudio permitieron clasificar las técnicas utilizadas por los docentes entrevistados en dos categorías: preventivas y reactivas. Por un lado, sostienen que las técnicas preventivas engloban actividades de concientización, el fortalecimiento de la autoestima, la autorregulación, así como también el desarrollo de

competencias sociales mediante una convivencia saludable y la resolución de conflictos a través de la comunicación. Por otro lado, las técnicas reactivas las definen como aquellas que se implementan una vez que se manifiestan las situaciones de violencia, e incluyen acciones inmediatas, mediante de la mediación y la búsqueda de colaboración social a través de la coordinación con las familias y los demás actores de la institución educativa. Ante esto, los investigadores enfatizan en la necesidad de combinar ambas técnicas y destacan la relevancia de involucrar a las familias para mejorar el comportamiento de los alumnos y evitar conflictos en el futuro.

Por último, Gusqui et al. (2025) en su investigación titulada “*Educación emocional y prevención del bullying en el contexto educativo*”, evalúan cómo la educación emocional puede convertirse en un recurso esencial para prevenir el acoso escolar, ofreciendo a los alumnos habilidades para gestionar de forma más efectiva sus emociones y sus interacciones con los demás. El objetivo principal de dicho estudio fue analizar la relación entre la educación emocional y la prevención del Bullying, distinguiendo aquellas competencias emocionales que influyen en la erradicación del acoso escolar. La metodología utilizada fue cualitativa, basada en la revisión de literatura relevante mediante un enfoque inductivo-deductivo; para el cual se analizaron artículos científicos, libros académicos y reportes técnicos. Los autores sostienen que fomentar capacidades como la empatía, la gestión de las emociones y la comunicación asertiva ayuda a los alumnos a resolver de manera más efectiva y pacífica las situaciones de conflictos, lo que a su vez ayuda a disminuir y/o erradicar el acoso escolar. Por último, destacan que es crucial incluir la Educación Emocional en la currícula escolar desde edades tempranas; no sólo como una medida preventiva contra el acoso escolar, sino como un elemento esencial para el desarrollo integral de los alumnos.

Marco teórico

El origen del bullying.

A lo largo de la historia, el fenómeno del bullying ha sido analizado por diversos autores, quienes han trabajado para conceptualizarlo, permitiendo así identificar como tal, a todas aquellas situaciones de acoso escolar. Cabe tener en cuenta que dicho fenómeno se ha vuelto uno de los problemas más cotidianos que padecen los niños y niñas durante la convivencia escolar desde temprana edad, afectando todo su desarrollo a lo largo de los años. Dicha problemática puede verse reflejada en diversos ámbitos, pero particularmente en la comunidad académica, tanto de colegios públicos como privados. De ahí que Del Rey y Ortega (2007) afirman que la agresión en las escuelas ha pasado a ser un tema de investigación y acción fundamental en la última década.

Para poder abordar el correcto análisis del tema, es importante partir de conceptos básicos que definan al fenómeno como tal; de esta forma, se puede llevar a cabo su correcto trato en virtud de implementar todas aquellas medidas de intervención y prevención capaces de erradicar la problemática. Además, para evitar mal-utilizar el término bullying, asociándolo a otras situaciones conflictivas que pueden también darse en diversos ámbitos, aunque afecten de manera significativa a la persona que lo recibe. Por lo tanto, Zysman (2014) ratifica que ante estos eventos, resulta fundamental investigar, tomarse el tiempo y manejar la situación, sin juzgarla de antemano.

Expertos en la materia se han pronunciado al respecto y, entre ellos se destaca el profesor sueco Olweus (1983) como principal pionero en estudios del fenómeno bullying de los años 70; quien lo conceptualiza como:

Una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente pueda escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas

efectos claramente negativos: descenso de autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes. (citado en Collell y Escudé, 2004, pp 21-26)

Por otro lado, según el Diccionario Paidós de bullying y ciberbullying, define el concepto bullying como:

Hostigamiento y maltrato físico o maltrato psicológico entre escolares, que se produce de modo sistemático y retirado en el tiempo. Se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que adopta uno o más estudiantes contra otro u otros pares sin motivación aparente. (Osés, 2017, pp 24-25)

Ante esta conceptualización, Zysman (2014), propuso diversos métodos de cómo prevenir e intervenir en situaciones de acoso escolar y se remitió al respecto indicando que, últimamente el término bullying se ha vuelto común y en ocasiones es utilizado para nombrar a todas las situaciones conflictivas en el ámbito educativo, lo cual puede llegar a provocar que se generen confusiones, se produzcan diagnósticos incorrectos y se lleven a cabo soluciones que no favorezcan el problema. .

Si bien es evidente que, el término bullying, ha tomado relevancia en los últimos años por el excesivo aumento de visibilidad que le han dado los diversos medios de comunicación y/o redes sociales, se debe tener en cuenta que, en realidad siempre se ha tratado de una problemática en el ámbito escolar y, a la cual no se le otorgaba la debida atención, siendo que, cuya invisibilidad se ve fuertemente influenciada por su característica predominante del “pacto de silencio” que se suele dar entre los actores intervinientes.

En concordancia con lo anterior, Enríquez Villota y Garzón Velásquez (2015) hacen referencia a ello, citando a González y Sosa (2011), quienes expresan de manera impactante que hoy en día hay un incremento en las informaciones de los medios acerca de incidentes de acoso escolar o bullying. Esto se debe a que se están reportando más casos, lo que

posiblemente indica que se le está otorgando la relevancia necesaria, y también porque existen estadísticas que podrían inquietar a la sociedad en su conjunto.

Asimismo, como se ha mencionado con anterioridad, el fenómeno del bullying debe ser considerado como una situación que afecta tanto a los alumnos protagonistas de la situación problemática (acosador y hostigado), como a todos los actores intervinientes de la institución educativa de manera conjunta (demás alumnos, docentes, padres, directivos e institución educativa en general). Con relación a ello, es importante que todos los actores intervinientes y, la sociedad en general, se concienticen de que el bullying, sucede día a día dentro de las aulas y que, para prevenirlo y/o erradicarlo se debe trabajar de manera solidariamente mancomunada. En consecuencia con ello, Del Rey y Ortega (2007) sostienen que la alternativa más efectiva para combatir la violencia consiste en implementar varias acciones de forma simultánea y enfocarse en todos los sectores de la comunidad educativa.

Si bien en el imaginario colectivo, se considera al bullying o acoso escolar como un fenómeno que se evidencia específicamente entre adolescentes de educación secundaria, es importante tener en cuenta que estas situaciones también se evidencian en la educación primaria, tratándose de alumnos de temprana edad (de 6 o 7 años). Esto se ve reflejado en una investigación de Sánchez Lacasa y Cerezo Ramírez (2010), quienes mediante la utilización del cuestionario Test Bull-S (Cerezo, 2002), estudiaron las variables personales y sociales relacionadas con la dinámica bullying en escolares de Educación Primaria de la Región de Murcia y concluyeron en que las situaciones de acoso escolar están ocurriendo de manera generalizada en todos los grupos de los niveles de educación primaria, siendo su frecuencia notable en edades más jóvenes, en las que las relaciones sociales suelen establecerse. Por lo tanto, la edad no parece ser un aspecto determinante en la aparición de este fenómeno. Por este motivo, es fundamental que se trabaje sobre la concientización de esta problemática desde los primeros años escolares.

Contexto legislativo: El acoso escolar y el Estado Argentino

Cabe destacar que en los últimos tiempos la problemática de hostigamiento y violencia en ámbitos académicos se ha convertido en un interesante objeto de análisis y cuya intervención se vio estrictamente necesaria. Debido a esto y teniendo en cuenta que es una problemática que yace en la comunidad educativa y afecta a la sociedad en general, el Estado Argentino ha intervenido al respecto y en septiembre del año 2013 ha sancionado la Ley 26.892, Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas; cuyo principal objetivo es:

Establecer las bases para la promoción, intervención institucional y la investigación y recopilación de experiencias sobre la convivencia así como sobre el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional (artículo 1°); promoviendo así una adecuada convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas.

Asimismo, es importante tener en cuenta los principios que deben seguir las normas de convivencia en las situaciones educativas del país, los cuales consisten en: respetar la vida, los derechos y responsabilidad de cada persona, resolver los conflictos de manera no violenta, aceptar las diferencias, garantizar la participación de los alumnos en la vida institucional de la escuela y establecer un sistema de sanciones formativas que sirva a los alumnos para hacerse responsables progresivamente de sus actos.

Características del bullying

Con el fin de comprender de manera específica el término bullying, en principio, es fundamental conocer cuáles son las características predominantes de este tipo de agresiones; de esta forma, se hace posible diferenciar cuáles son aquellas situaciones en las que efectivamente se trata de este fenómeno y en cuáles no.

En primer lugar, para que las situaciones de violencia u hostigamiento sean consideradas dentro de la figura del bullying, deben ser repetidas y persistir en el tiempo de manera prolongada. Por esta razón, Smith y Sharp (1994) señalan que una acción no puede ser clasificada como acoso si se trata de un evento único. La parte fundamental es la repetición de la conducta hostil. Es decir, aquellas situaciones de violencia dadas como hechos aislados o puntuales, que si bien deben ser erradicadas, no pueden ser caracterizadas como acoso escolar, ya que carecen del componente de reiteración que define estructuralmente a este fenómeno.

Asimismo, se menciona la intencionalidad que se vislumbra en el acosador, quien tiene conocimiento y es consciente de que su accionar menoscaba a la persona que la recibe, generando este tipo de situaciones con la intención de herir o marginar a la persona hostigada. Múltiples estudios han dado cuenta de que los alumnos que se posicionan en el lugar de hostigador actúan con la intención de que sus acciones fomenten la dominación para poder así continuar ejerciendo poder sobre el otro alumno quien es hostigado. En este sentido, Avilés Martínez (2015) asegura que la intención de infligir daño es un factor clave para reconocer el acoso escolar, ya que no es suficiente con que una acción cause dolor; sino que también se requiere que esté intencionadamente dirigida a afectar a la persona víctima.

Por otro lado, Bisquerra Alzina (2014) menciona que otro de los aspectos fundamentales de una situación de bullying es el desequilibrio de poder evidente entre el hostigador y la persona hostigada, lo cual crea una dinámica asimétrica, donde se percibe un abuso de autoridad. Ante esto, la persona agredida se encuentra en una posición de vulnerabilidad, de la cual le cuesta salir por sus propios medios o considera que no puede escapar.

Asimismo el autor (2014), lo considera como un fenómeno en grupo ya que, las situaciones de acoso escolar generan un efecto negativo en todo el ámbito educativo donde se manifiesta; afectando no sólo al hostigador o la víctima que lo recibe, sino también a los

demás compañeros del curso (considerados como espectadores), a los padres de los alumnos involucrados, a los docentes, a los directivos y a toda la comunidad educativa en general. Por lo que, el estudio de dicha problemática debe llevarse a cabo vinculado con el contexto en el que ocurre.

Por otro lado, cabe destacar que, en todas las situaciones donde se desarrolla el bullying, se genera de manera implícita un pacto de silencio entre los actores intervinientes, que imposibilita la visibilidad de las situaciones de acoso y por lo tanto su prevención y/o intervención cuando sea necesario. En este sentido, Ortega Ruiz y Del Rey (2003) señalan que hay una clase de 'norma del silencio' entre los estudiantes que evita que quienes presencian el acoso reporten o actúen, debido al temor de sufrir consecuencias o de ser marginados del grupo. Ante esto, los observadores se convierten en cómplices pasivos, generando que en muchas ocasiones, sin intención de continuar manteniéndolo, mediante diferentes actitudes permiten que no se tome conocimiento de estas situaciones que se encuentran sucediendo en el aula, lo cual dificulta la detección y el abordaje efectivo del problema.

Si bien existen numerosas situaciones de acoso escolar que se pueden experimentar en las instituciones educativas, es importante diferenciar aquellas situaciones consideradas como acoso escolar, de aquellas situaciones donde, si bien se caracterizan por ser violentas y lastimar a la persona que las padece, no es correcto conceptualizarlas como situaciones de bullying. En este contexto, es crucial que tanto los maestros como los directivos obtengan la información necesaria acerca de los problemas que ocurren en el entorno educativo, con el fin de actuar de manera apropiada en cada situación, dado que, como señala Zysman (2014), los educadores perciben que carecen de recursos.

Tipos de bullying

En el ámbito escolar se evidencian distintos tipos de bullying. Para poder diferenciar cada caso, es importante tener en cuenta determinados factores. Como ha mencionado Bisquerra Alzina (2014) el tipo de conducta mediante la cual se ejerce el acoso puede llegar a ser muy variado y depende de la situación y el contexto en donde se plantea y debido a esto, también dependerá de las características de sus protagonistas.

Por lo tanto, a la hora de analizar este fenómeno es importante tener en cuenta toda la situación de manera integral, es decir, se deben observar todos los parámetros que se dan en el contexto del acoso escolar. De esta forma, no solo se debe tener en cuenta a los actores que intervienen, sino que también se debe analizar el contexto en donde se produce dicho fenómeno, en virtud de implementar una posible vía de solución adaptándose a las necesidades de cada situación específica. En este sentido, Avilés Martínez (2015) sostiene que el bullying debe abordarse desde una perspectiva sistémica, considerando tanto a los participantes directos como a los elementos del entorno escolar que permiten o sostienen dichas conductas.

Zysman (2014) sostiene que, al existir diferentes modalidades de acoso, las conductas de hostigamientos también pueden ser clasificadas según el tipo de agresión empleada:

- Hostigamiento físico: todas las actividades que requieren un acercamiento físico a la persona seleccionada como objetivo y/o a sus objetos personales. Esto puede tomar varias formas y grados de agresividad.
- Hostigamiento verbal: uso de sobrenombres con intención de ofender, agravios, mensajes que intentan menospreciar a la persona acosada.
- Hostigamiento psicológico: todas las conductas que buscan intimidar a la persona que sufre.

- Hostigamiento a fin de excluir socialmente: cualquier acción que busque apartar a una persona de su comunidad.

De esta forma, la autora (2014) defiende que en una situación de acoso escolar pueden manifestarse simultáneamente distintas modalidades, y que discriminar entre ellas resulta esencial para determinar la estrategia de intervención más adecuada a cada caso. No obstante, en el marco real del aula es muy poco frecuente que se presenten formas de hostigamiento completamente separadas, ya que comúnmente coexisten varios tipos dentro de un mismo episodio de bullying. En ese sentido, el abordaje debe ser comprensivo, reconociendo la complejidad del fenómeno y adaptando las acciones a la singularidad de cada contexto. Según el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA, 2006), el acoso escolar se define por la coacción que ocurre a través de diversas formas de agresión: física, verbal, simbólica y, especialmente, emocional, lo cual subraya la necesidad de analizar múltiples formas que operan al mismo tiempo.

Actores intervinientes

Tal como lo menciona la especialista Zysman (2014), para que se desarrolle la dinámica del bullying, es fundamental la intervención de distintos actores.

Históricamente, al remitirse a situaciones de *bullying*, se lo relacionaba con la concepción de acoso escolar en la cual solo intervienen dos actores como protagonistas principales de este fenómeno: por una parte, el hostigador, quien lleva a cabo las acciones que lastiman o menoscaban a otra persona; y por otra, la víctima, que se encuentra en una situación de vulnerabilidad frente a ese accionar. Este modelo, de carácter diádico, fue ampliamente difundido en los estudios iniciales sobre la temática (Olweus, 1993).

En cuanto a ello consiste, cabe remitirse a la idea que plasman Ortega y Mora-Merchán (2000, citado en Del Rey y Ortega, 2007), donde sostienen que en los comienzos

de la investigación, los estudiosos consideraban que reconocer a los actores involucrados en el fenómeno del acoso escolar era bastante sencillo, ya que se definían dos roles en la interacción de maltrato entre compañeros. Por un lado, estaban los estudiantes que sufrían las agresiones o amenazas de sus colegas, conocidos como las víctimas, y por el otro, aquellos que llevaban a cabo los actos de agresión o acoso hacia ellos, denominados los agresores.

Partiendo de ello y mediante estudios derivados del análisis de dicha problemática social, diversos autores han señalado al respecto que, el fenómeno del Bullying afecta a la totalidad de los actores intervinientes, permitiendo así, apartarse del pensamiento dicotómico que se preservaba en la antigüedad, enfocado en el binomio del *Hostigador* y la *Víctima*.

En concordancia con ello, la autora Arellano (2008) refiere que, para que ocurra la dinámica del acoso escolar es necesario que intervengan tres actores fundamentales, lo cual es conocido como "Triángulo del acoso", que incluye a una persona afectada (víctima), un agresor (también llamado acosador) y un tercer individuo que actúa como testigo u observador.

En concordancia con lo informado en el párrafo anterior, es importante destacar que, al momento de intervenir en casos de acoso escolar se tenga en cuenta al bullying como un fenómeno grupal. De igual forma, para intervenir de forma adecuada y efectiva, se debe distinguir quienes son los actores intervinientes expuestos, así como sus características predominantes. Sin embargo, respecto a ello, otros autores, como Bisquerra Alzina (2014) refiere que, a pesar de que se trata de un fenómeno grupal, de las situaciones de maltrato entre iguales emergen tres tipos de protagonistas completamente diferenciados entre sí: el agresor, la víctima y los compañeros que presencian tales agresiones. Asimismo, esta categorización de los actores sirve para identificarlos de manera específica con el fin de intervenir de forma concreta en cada caso. Sin embargo, en la práctica hay que tener en cuenta que no corresponde llamar o etiquetar a las partes intervinientes con tales denominaciones siendo que, podría generarles un cierto grado de rechazo o angustia al verse

categorizados como tal; por tal motivo es que, el autor propone utilizar la terminología de agresor y víctima solo a efectos expositivos, evitando utilizar estos términos en la intervención directa con los alumnos.

En base a lo anteriormente expuesto, cabe tener en cuenta que las situaciones de Bullying suelen darse dentro de lo que se conoce como el “**Círculo de Acoso**”, definido por el propio Diccionario Paidós de Bullying y Cyberbullying (2017) como aquel contexto en el que intervienen personas en situación de acoso escolar. De esta forma, comprende tanto a quienes están directamente involucrados, a quienes lo asisten y ayudan de forma activa o pasiva al comportamiento acosador, como también a quienes lo rechazan. De la misma forma, cabe destacar las siguientes definiciones:

- **Bully/Niño Acosador**: El niño que inicia el acoso lo lleva a cabo y lo sostiene de manera activa con la ayuda de otros compañeros que, aunque no participen directamente, consienten o respaldan el hostigamiento.
- **Niño Acosado**: Niño que sufre el hostigamiento de la otra persona.
- **Niño no participante**: Niño que permanece aislado de la situación de hostigamiento; no ofende ni recibe ataques, aunque observa las agresiones.
- **Niño que ayuda**: Niño que, sin provocar el acoso ni fomentar el comportamiento agresivo, actúa como "ayudante" de otros niños que hostigan.
- **Niño que defiende**: Testigo que no está de acuerdo con el acoso, que opta por intervenir de manera positiva y se ofrece a ayudar al niño que está siendo acosado.
- **Niño que refuerza**: Niño que no está involucrado de manera activa en la conducta de bullying, pero que forma parte de la audiencia, aplaudiendo y riéndose.

De este modo, se evidencia que las situaciones de acoso escolar en las instituciones educativas generan efectos sobre la salud física y psicológica en todos los actores involucrados, y no sólo en el niño hostigado, como se creía anteriormente. En concordancia con ello, Enríquez Villota y Garzón Velásquez (2015), al referirse sobre acoso escolar,

exponen que el fenómeno genera consecuencias negativas tanto en las víctimas de bullying, como en todas las personas intervinientes en la situación. De esta forma, se debe tener en cuenta que, el acoso afecta no solo a la víctima protagonista de la agresión, sino que también a la comunidad que lo rodea, involucrando a los padres, familiares de los implicados, a los espectadores o demás estudiantes, e incluso amenaza a la comunidad externa.

Los docentes y el acoso escolar

Tal como se ha expuesto en los apartados anteriores, al hablar de Bullying se debe tener en cuenta tanto a los actores intervinientes como los contextos en los que se desenvuelven. De esta forma, Bisquerra Alzina (2014) refiere que es esencial recordar que el acoso escolar tiene una naturaleza colectiva; por lo tanto su tratamiento no puede limitarse únicamente a la relación entre el agresor y la víctima sin considerar el entorno en que ocurre.

Sin embargo, por otro lado, algunos doctrinarios sostienen que existen ciertas limitaciones implicadas por el contexto en el que se desenvuelve el fenómeno del bullying. Uno de ellos es Viso Alonso (2020), quien sostiene que un establecimiento educativo es un entorno donde pueden surgir desacuerdos, dado que alberga a individuos de variadas procedencias y, fundamentalmente, con aspiraciones e intereses personales distintos.

En concordancia con lo expuesto en el párrafo anterior, otros numerosos estudiosos del tema acompañan esta teoría y sostienen que, el aula es el escenario predominante en donde se llevan a cabo las situaciones de acoso en las instituciones educativas. Por este motivo, a la hora de analizar el fenómeno, se debe centrar el foco en los docentes como actores fundamentales para la prevención y contención, ya que son las personas que conviven diariamente con los alumnos y se convierten en los principales responsables de impartir las medidas necesarias para su erradicación; además de que, como principal estrategia, cuentan con la posibilidad de impartir contenidos académicos y fomentar las conductas de prevención necesarias para combatir el acoso escolar. Ante esto, Bisquerra

Alzina (2014) sostiene que cuando el docente es capaz de estar atento a las interacciones de los alumnos en el aula, más allá de la enseñanza que debe brindar, es capaz de tener un panorama detallado sobre los indicios que subyacen de una situación de acoso.

Si bien, hasta el momento se han analizado a los docentes como principales actores frente a situaciones de bullying, es importante considerar que, el clima que genera dichas situaciones no deja a ninguno de los actores exentos de responsabilidad. Es crucial considerar la importancia de la intervención de los adultos responsables en la erradicación del bullying, evitando minimizar o naturalizar la situación. Todos los involucrados, desde docentes, personal institucional, hasta las familias de los alumnos involucrados, deben estar atentos y activos en la identificación y gestión de estos casos, creando un entorno seguro y de contención suficiente para con los alumnos.

Sin embargo, tal como se sostiene en párrafos anteriores, la presencia de los docentes es crucial frente a estas situaciones de acoso escolar, ya que actúan como la primera barrera receptiva y de control. Su intervención temprana y adecuada puede prevenir la escalada del problema y ofrecer apoyo inmediato a los estudiantes afectados; y por este motivo, es que el presente ensayo se llevó a la práctica mediante la indagación y evaluación de las diferentes concepciones que han brindado los docentes como actores intervinientes en contextos de bullying. De esta forma, se busca comprender cómo los docentes perciben, detectan y abordan estas situaciones en el entorno escolar, con el objetivo de identificar las mejores prácticas y las áreas que requieren mayor atención y mejora. Al explorar sus experiencias y opiniones, se entiende el rol sumamente importante que juegan los docentes en materia de prevención y erradicación del bullying.

En concordancia, otros especialistas en la materia tales como Salazar Usuga et al. (2020) plantean que el rol del maestro es fundamental para disminuir y evitar comportamientos de acoso escolar entre pares, en particular cuando el maestro logra implementar medidas o prácticas de intervención directa, seguridad y promueve un clima escolar positivo con sus estudiantes. Ante esto, citan a Podestá (2019) quien a través de un

estudio concluye que al promover iniciativas dirigidas a prevenir el acoso escolar, es crucial que los docentes consideren sus capacidades y requerimientos, además de fomentar su compromiso activo.

Sin embargo, también es importante resaltar que, a menudo, en la práctica los docentes no se sienten lo suficientemente capacitados sobre la temática o no cuentan con las herramientas necesarias para intervenir, debido a la falta de experiencia o conocimiento. Por este motivo, es que algunos prefieren evitar intervenir por temor a plantear propuestas que no sean efectivas o adecuadas.

Por este motivo, primordialmente es importante implementar medidas de concientización en los docentes de las instituciones educativas en virtud de dotarlos de conocimientos y promocionar las herramientas necesarias para que puedan promover y fomentar la prevención e intervención frente a situaciones de acoso escolar. Asimismo, debemos tener en consideración que cada docente actúa en base a las concepciones que cada uno sostenga sobre la problemática en cuestión.

De esta forma, las especialistas mencionadas anteriormente, también sostienen que el actuar de los docentes se encuentra condicionado a una serie de factores determinantes que comprometen al docente en cada caso, decisiones que el docente adopta como consecuencia de teorías implícitas que tienen provenientes de su formación y vivencias propias y que, no siempre son conscientes de ello.

Además, teniendo en cuenta, que en cada institución confluyen varios docentes, los cuales cada uno cuenta con sus propias teorías y concepciones, resulta trascendental que se generen espacios de formación y contención pedagógica que les permita reflexionar sobre de qué manera conciben al bullying y cuáles son aquellas medidas de intervención que pueden plantear en base a sus experiencias y concepciones. En concordancia, Ortega Ruiz y Del Rey (2001) enfatizan en la importancia de capacitar al personal docente al sostener que se requiere capacitación especializada para reconocer y responder a casos de hostigamiento

escolar, puesto que a menudo estos se presentan de manera indirecta o sutil, lo que puede hacer que se ignoren. De esta forma, fenómenos como el de referencia, exige a los profesionales dotarse de cierto grado de conocimiento sobre estrategias de prevención, control y erradicación del acoso escolar con el fin de mejorar la convivencia en la comunidad educativa.

Si bien como se ha mencionado anteriormente se debe ubicar a los docentes como un actor fundamental para la prevención y resolución del bullying, es importante que el abordaje de dichas situaciones se lleve a cabo de manera conjunta con la cooperación de todos los actores intervinientes; siendo que, al tratarse de una problemática colectiva, su resolución efectiva debe ser promovida por todos. Para ello, la mejor forma de abordar temas como la violencia en el ámbito escolar es implementar diversas acciones de manera simultánea en todos los niveles académicos.

Por otro lado, hay que destacar que existen otros factores característicos del bullying, tal es el caso del "*pacto de silencio*" que se impone entre los actores intervinientes, el cual genera que estas situaciones no se vislumbren con facilidad. En consecuencia de ello, es importante que los docentes no sólo adquieran conocimientos sobre el fenómeno del *bullying*, sino que también puedan adoptar una postura crítica y observadora para poder identificar factores de riesgo que podrían llegar a generar futuras situaciones de acoso o detectarlas a tiempo, previniendo o interviniendo, según cada caso.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, el primer paso para detectar una situación de acoso escolar es la observación activa del alumnado y ser sensiblemente receptivo a sus actitudes. Tal como menciona Bisquerra Alzina (2014) el acoso escolar es un fenómeno que actúa en el tiempo de forma insidiosa, siendo difícil de identificar con el ojo adulto, pero siendo notorias entre el alumnado. Estudios basados en ello, identifican que los alumnos perciben las conductas de violencia con mayor claridad que los docentes y tutores.

De esta forma, tanto para la prevención como para la erradicación del acoso escolar, resulta significativo trabajar tanto con los alumnos que se encuentran dentro del foco del triángulo del bullying, como con todos los docentes de la institución educativa. Esto implica generar espacios de reflexión y concientización con el fin de promover medidas eficaces que se implementen de manera colaborativa.

Inteligencia Emocional

Conceptos básicos de IE

Después de desglosar los diversos conceptos básicos relacionados con el Bullying, cabe abordar otros factores de interés que yacen en la materia, convirtiéndose en uno de los enfoques a los que se dirige el presente proyecto. Así surge el fenómeno de la *Inteligencia Emocional (IE)* cuya definición ha sido objeto de estudio por distintos autores a lo largo de los años.

Cabe destacar que los precursores en la temática fueron Salovey y Mayer (1997) quienes definen que la *IE* consiste en la habilidad para manejar los sentimientos y emociones, discriminar entre ellos y utilizar estos conocimientos para dirigir los propios pensamientos y acciones del individuo.

Por otro lado, Bisquerra Alzina (2012) refiere a la *IE* como la habilidad para tomar conciencia de las propias emociones, con respecto a las demás personas y, la capacidad de regularlas. El autor, en sus obras, suele citar a Mayer y Salovey para referirse al fenómeno como:

Aquella habilidad o capacidad de percibir, valorar y expresar emociones con precisión; así mismo, de acceder y generar sentimientos que faciliten el pensamiento; y la destreza para regular las emociones con el fin de promover el crecimiento emocional e intelectual. (Mayer y Salovey, 1997, citado en Bisquerra Alzina, 2009)

A lo largo del tiempo, la definición de *IE* ha ido evolucionando en respuesta a las percepciones sociales. A tal efecto, Goleman (2019) señala que Salovey incorpora las inteligencias personales de Gardner en su definición básica de IE, expandiéndolas a cinco esferas principales: conocer las propias emociones, manejar las mismas, la propia motivación, reconocer las emociones en los demás y manejar las relaciones.

Basado en las diversas definiciones de IE presentadas por los distintos catedráticos a lo largo del tiempo, es fundamental reconocer la importancia de desarrollar esta habilidad en todos los niveles educativos. Respecto a ello, la autora López-Cassá (2012) destaca que a cualquier edad es primordial el desarrollo de la IE, ya que nos ayuda a conocernos mejor como personas y a comprender mejor a los demás.

Marco legal de la IE en el ámbito escolar

Debido a la gran cantidad de situaciones de acoso escolar que se evidencian en las escuelas y, ante la falta de capacitación por parte de los docentes sobre la misma, resulta imperante que la IE se imparta en las escuelas como materia de estudio, dentro del ámbito de Educación Emocional. A tal fin, en el año 2018, la Fundación Educación Emocional propuso el Proyecto de Ley Educación Emocional (1357-D-2023) ante el gobierno nacional argentino.

Dicho proyecto de esta Ley se fundamenta en la necesidad de poder impartir Educación emocional en todas las instituciones educativas del país, para de esta manera poder prevenir situaciones de violencia escolar entre pares. De esta forma, Malaisi (s/f), presidente de la fundación “Educación Emocional” y autor de dicho proyecto, sostiene que la misma se basa en el consenso científico que implica que, trabajar la educación emocional en las escuelas genera resultados significativos. Por otro lado, sostiene que si bien existe un consenso mundial respecto a trabajar la Educación Emocional; hoy en día no se evidencian

propuestas efectivas que se estén llevando a cabo, ni tampoco se evidencian cambios sustentables respecto a la capacitación de los docentes sobre la materia.

El proyecto de ley mencionado tiene como principal objetivo la creación de un Programa de Educación Emocional infanto - juvenil en las escuelas de nivel inicial, primaria y secundaria de todo el país.

En cuanto a la necesidad de tener una Ley que regule e implemente la Educación Emocional en el país, radica en tres razones: en primer lugar, porque debe ser una estrategia sistémica que se imparta a todos los alumnos de las instituciones escolares de gestión pública y privada. En segundo lugar, debe impartirse de manera sostenida y permanente en el tiempo para poder generar hábitos emocionalmente saludables en los alumnos. Finalmente, en tercer lugar, se requiere un sustento legislativo que promueva espacios de formación y capacitación para los docentes sobre la temática en cuestión y su posterior monitoreo, en virtud de poder evidenciar los resultados beneficiosos de su implementación y aprender de los resultados desfavorables.

Educación Emocional

Algunos autores sostienen que, al fomentar la IE en las escuelas, se hace referencia a la propia Educación Emocional. Sin embargo, al referirse a este último término, es importante tener en cuenta que, se trata de un concepto mucho más amplio que el conocido como IE, siendo que, la Educación Emocional incluye no solo el desarrollo de habilidades emocionales, sino que también se relaciona con áreas como la neurociencia, las investigaciones sobre el bienestar subjetivo, el concepto de fluir, entre otros. De estos enfoques, se deriva un modelo de competencias emocionales que deben ser desarrolladas a través de la educación. Este modelo no solo se centra en el conocimiento y gestión de las emociones, sino también en la promoción de un bienestar integral, que incluye aspectos claves como la capacidad de resiliencia, la empatía, y la autorregulación de emociones.

En concordancia con lo anterior, cabe remitirse al especialista en la materia, Bisquerra Alzina (2014) que define la Educación Emocional como:

Un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento crucial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida. Todo ello tiene como finalidad el bienestar personal y social. (p.101 - 102)

Tal como se expone a lo largo del presente proyecto, es sumamente importante que la IE sea aplicada en el ámbito escolar a través de la Educación Emocional, dirigida tanto a los alumnos como a los docentes, y a todos aquellos que forman parte de la comunidad educativa o están vinculados a ella. Tal como sostiene Bisquerra Alzina (2003), esta práctica debe perseguir el objetivo de desarrollar las competencias emocionales, pero también actuar como una herramienta preventiva frente a futuras problemáticas.

Sin embargo, a pesar de la importancia de impartir Educación Emocional, muchas instituciones educativas aún no consideran esta práctica como una opción de aprendizaje viable. Por ello, es fundamental reconocer que las competencias emocionales pueden aprenderse y trabajarse para fomentar relaciones saludables y promover hábitos emocionales positivos.

Las emociones

Tal como se expone hasta el momento, la *Educación Emocional* persigue objetivos que se centran en adquirir conocimiento sobre las emociones para así poder reconocerlas en uno mismo y en los demás.

Goleman (2019) define la emoción como: “La raíz de la palabra emoción es motere, el verbo latino ‘mover’, además del prefijo ‘e’, que implica ‘alejarse, lo que sugiere que en toda emoción hay implícita una tendencia a actuar” (p.24).

De esta forma, al tratar sobre emociones, se debe tener en cuenta que existen diversas clasificaciones que han sido sostenidas por diferentes autores, según la epistemología con la que se las estudie. Algunos de ellos proponen que se deben concebir dentro de familias básicas en las cuales se engloban diversas emociones que comparten entre sí un vivenciar en común. Mientras que otros autores, proponen que todas las emociones pueden situarse entre los ejes dicotómicos placer – displacer; es decir que, se podrían clasificar las mismas teniendo en cuenta si las vivencias que las mismas nos hacen sentir son placenteras o displacenteras.

En concordancia con esta clasificación, el autor Viso Alonso (2020), distingue tres grupos fundamentales de emociones, las cuales sostiene también Malaisi (s.f.):

- **Emociones agradables:** se refieren a aquellas que brindan satisfacción y, por eso, disfrutamos experimentar. Dentro de este grupo se encuentran: la alegría, la felicidad, el amor y la tranquilidad.
- **Emociones desagradables:** se trata de aquellas que preferimos no sentir, ya que nos causan malestar y sufrimiento. En este grupo se encuentran: el enojo, la envidia, la vergüenza, la culpa, el miedo, la angustia, la ansiedad, la tristeza, el disgusto y los celos.
- **Emociones ambivalentes:** son aquellas que deseamos vivir dependiendo de las circunstancias y los estímulos que los provocan, así como del tipo de emociones en las que pueden resultar. La emoción principal de este grupo es la sorpresa.

Por otro lado, otros autores clasifican a las emociones entre *positivas* o *negativas* denominando emociones positivas, a aquellas que nos generan sentimientos de bienestar y como emociones negativas, a aquellas que nos generan malestar. En relación con esta última clasificación, es importante que se tenga en consideración que el modo de sentir y expresar lo que uno siente y vivencia con cada emoción depende de cada individuo. Por lo tanto, no sería del todo correcto clasificar las emociones estrictamente como positivas o negativas.

Esto se debe a que cada persona puede experimentar una misma emoción de manera distinta según la situación de la que se trate y el individuo.

Asimismo, se debe tener en cuenta que las emociones determinan nuestro accionar y brindan información sobre cómo vivenciar diferentes situaciones de nuestra vida cotidiana, por lo que no es correcto catalogar algunas emociones como negativas porque todas son útiles para nuestro cerebro y debemos aprender a experimentar cada una de ellas, sin cometer el desacierto de querer encubrir o no vivenciar aquellas que nos generan displacer. Como bien lo define el mismo autor, “todas las emociones son positivas porque todas son adaptativas”. (Viso Alonso, 2020, p.32)

Funciones de las emociones

Luego de analizar la clasificación de los distintos tipos de emociones, es imprescindible tener en cuenta que cada una de estas emociones tiene una función; es decir, tiene una *razón de ser*. En concordancia con ello y, partiendo de la concepción de que cada emoción tiene su propia funcionalidad, se puede considerar que, todas las emociones son positivas, ya que como indica Malaisi (s.f.) pueden ser consideradas como una especie de “*brújula existencial*” de la vida, en virtud de dotar de información y ayudar a encontrar el propósito de vida de cada individuo.

Por consiguiente, es esencial reconocer que cada emoción es imprescindible y funcional para la persona que la experimenta, ya que su accionar se ve influenciado por la emoción sentida. Debido a esto, es fundamental entender que no existen emociones intrínsecamente buenas o malas; más bien, cada emoción proporciona una energía que, al ser aprovechada, puede orientar nuestras conductas, las cuales sí pueden ser positivas o negativas.

Gestión de las emociones

Tal como se ha expuesto, las emociones impulsan al individuo a llevar a cabo conductas de diversa índole. Es por ello, que es fundamental que las personas aprendan a gestionar sus propias emociones para poder desenvolverse adecuadamente en la sociedad. De este modo, pueden canalizar el impulso emocional hacia acciones positivas, evitando así conductas negativas que puedan lastimar o perjudicar a los demás. Por tal motivo, se hace imprescindible impartir Educación Emocional en las instituciones educativas desde los primeros años escolares. Esto permitirá dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para gestionar sus emociones, formando así a individuos emocionalmente equilibrados. Debido a esto, Shapiro (1997) sostiene que la enseñanza de las emociones, que algunos maestros llaman "alfabetización emocional", debe enfocarse en la sección emocional y cognitiva del cerebro.

Conforme con lo expuesto anteriormente, se vuelve primordial formar a los alumnos para que aprendan desde una temprana edad a *ser individuos emocionalmente sensibles* permitiéndoles gestionar sus emociones para desenvolverse en su entorno de manera equilibrada, efectiva y saludable. De esta forma, cabe aclarar que, este tipo de aprendizaje se da cuando el alumno es capaz de reconocer y comprender sus emociones en el momento en que las experimenta, es decir que, frente a una situación en la que está viviendo, puede identificar qué emociones siente y qué otras situaciones le generan la misma emoción, entre otros aspectos; lo que le permite realizar un análisis emocional más profundo sobre sus vivencias y sentimientos.

Asimismo, es sumamente importante que el alumno *comprenda sus propias emociones*, pudiendo describir lo que siente de manera comprensible para sí mismo y para los demás; teniendo un léxico preciso y variado para poder expresar así sus emociones y valorar la intensidad de sus reacciones emocionales. Asimismo, al comprender lo que siente, el alumno puede distinguir si está experimentando emociones puras (una sola emoción) o si está atravesando sentimientos que integran varias emociones. Esto le permitirá explicar las

relaciones existentes entre sus emociones internas y sus comportamientos externos, y analizar de manera integral sus propias conductas basadas en las emociones que ha experimentado.

Competencias emocionales

La Educación Emocional tiene como finalidad el desarrollo de las competencias emocionales de las personas. Ante esto, es importante definir las competencias emocionales y distinguir cada una de ellas. Estudiosos en la materia, como Bisquerra Alzina y Pérez-Escoda (2014) las conceptualizan como el grupo de saberes, aptitudes, destrezas y disposiciones requeridas para entender, comunicar y manejar adecuadamente las manifestaciones emocionales.

La Educación Emocional en el ámbito escolar busca desarrollar diversas competencias que le permitan al alumno gestionar de manera efectiva sus emociones y relacionarse mejor con los demás. Las mismas son: la conciencia emocional, que se basa en la capacidad de reconocer tanto las emociones propias como las ajenas; la regulación emocional, que consiste en la capacidad de expresar las emociones de forma adecuada; la autonomía personal, que implica aprovechar la energía que brindan las emociones para automotivarse; las habilidades socioemocionales que constituyen el conjunto de competencias que facilitan las relaciones interpersonales y las habilidades de vida y bienestar que representan el objetivo final de la educación emocional, ya que promueven el bienestar personal, social y emocional del alumno.

Clima emocional en el aula

Páez et. al. (1997) han definido el clima emocional como un estado de ánimo colectivo relativamente estable, caracterizado por el predominio de ciertas emociones, una representación social del mundo y del futuro, y determinadas tendencias de acción asociadas a las emociones que influyen en las interacciones sociales.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, cabe recordar que, el presente estudio dirige su análisis hacia las concepciones que tienen los docentes sobre las temáticas de bullying y educación emocional. Esta elección respecto al objeto de estudio se centra en el rol fundamental que los docentes ocupan dentro de las escuelas y, por lo tanto, dentro de las aulas. Ante esto, López Cassà (2012), destaca la importancia del rol del docente en la educación emocional, ya que los alumnos aprenden a desarrollar y aplicar su propia IE a través de la imitación. Es por ello que, para impartir correctamente la Educación Emocional, los docentes deben ser sensibles y estar debidamente capacitados en el ámbito de las emociones y las competencias emocionales.

Por otro lado, las autoras Salazar Usuga et al. (2020) sostienen la idea de que la práctica educativa va más allá del proceso de enseñanza que se dicta dentro del aula de clase. En realidad, las relaciones entre docentes y estudiantes que se desarrollan en diversos escenarios de la institución educativa juegan un papel crucial.

Es por ello que, en un aula donde se genere un clima emocional positivo, se observarán los intercambios emocionales que existen, no sólo entre los estudiantes, sino que también entre estudiantes para con el docente, permitiendo que todos los integrantes expresen y regulen sus emociones. Por este motivo, Kertész (2016) propone el término Caricias para definir a aquellas interacciones sociales que un organismo dirige hacia otro, reconociendo su presencia. Asimismo, Kerman et. al. (2015) reafirma que estas caricias no solo representan un intercambio emocional, sino que también sirven como impulsoras del

comportamiento, reforzando aquellas conductas positivas o disminuyendo las conductas negativas.

En consecuencia, para poder implementar la Educación Emocional en las aulas es muy importante el clima emocional que se vivencia en ella, ya que éste es fundamental para beneficiar o dificultar su implementación.

Inteligencia Emocional como estrategia de prevención y/o intervención del acoso escolar

Tal como se ha expuesto con anterioridad, actualmente en las escuelas se vislumbran diferentes situaciones de acoso entre los alumnos. Respecto a lo expuesto, especialistas en la materia como Collell y Escudé (2004) sostienen la importancia de identificar tempranamente estos comportamientos para comenzar la intervención de forma preventiva.

Teniendo en cuenta que la intervención contra el acoso escolar es más eficaz si se inicia en los niveles inicial y primario, permitiendo de esta manera, prevenir múltiples situaciones de acoso que luego se desarrollen y concreten en edades más avanzadas, es importante que se trabaje la Educación Emocional desde los primeros años de la escolaridad. Respecto a esto, Goleman (2019) sostiene que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo de la IE, por lo que sostiene que un adecuado avance del programa de educación emocional se consigue cuando inicia en una etapa temprana, se adapta a cada nivel de desarrollo, se mantiene durante el tiempo escolar, y se coordina el trabajo de la escuela con el de los padres y la comunidad en general. Por otro lado, Bisquerra Alzina et. al. (2014) sostienen que en las escuelas que se ponen en práctica programas de educación emocional se observan mejores efectos positivos a diferencia de aquellas que ignoran el tema.

En conclusión, la educación emocional se presenta como una herramienta pedagógica de gran valor para reducir el bullying. En este sentido, Girón Barrenengoa et. al. (2021) afirman que se evidencia que la educación emocional es un método efectivo para prevenir el acoso escolar debido a que mediante la adquisición de las competencias socioemocionales, las situaciones de acoso escolar disminuyen.

Método

Diseño

El presente estudio se desarrolló desde un enfoque cualitativo de tipo descriptivo-interpretativo, orientado a comprender las concepciones docentes acerca del bullying y la educación emocional en el contexto escolar. Este enfoque permite analizar significados, percepciones y experiencias construidas por los participantes dentro de su práctica profesional (Hernández Sampieri et al., 2014).

El análisis se llevó a cabo siguiendo los principios de la Teoría Fundamentada, mediante un proceso de comparación constante entre los datos obtenidos y las categorías emergentes, posibilitando la construcción interpretativa de los resultados a partir del discurso de las participantes.

Participantes - muestra

La muestra estuvo conformada por doce docentes de 1°, 2°, 3° y 4° grado pertenecientes a una institución educativa de gestión privada ubicada en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Las participantes fueron seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico intencional, considerando criterios de accesibilidad y pertinencia en relación con el objeto de estudio. Las docentes presentaban edades comprendidas entre los 29 y 61 años y se desempeñaban activamente en el nivel primario al momento de la investigación.

Instrumento

Para la recolección de datos se utilizaron entrevistas semiestructuradas, diseñadas con el propósito de indagar las concepciones docentes sobre bullying, estrategias de intervención y el lugar otorgado a la educación emocional dentro del aula.

Este tipo de instrumento permitió profundizar en las experiencias y significados atribuidos por las participantes, favoreciendo la obtención de información rica y contextualizada.

Procedimiento

La recolección de datos se realizó mediante entrevistas virtuales previamente acordadas con las participantes. Cada docente fue informada acerca de los objetivos del estudio y firmó el consentimiento informado correspondiente, garantizando la confidencialidad y anonimato de la información brindada.

Posteriormente, las entrevistas fueron registradas y analizadas mediante un proceso de codificación temática, identificando categorías emergentes vinculadas con los objetivos específicos de la investigación. El análisis se desarrolló a través de la comparación constante entre los discursos obtenidos, permitiendo establecer patrones interpretativos y relaciones conceptuales relevantes.

Utilización del consentimiento informado y explicitación del contenido del mismo

Con el fin de preservar los principios de confiabilidad de las entrevistadas y participantes del presente proyecto, previamente cada una de ellas recibió un consentimiento informado en el que se les detallaron las pautas de la investigación. Cada entrevista se llevó a cabo de forma individual, con el objetivo de que cada una de las docentes pueda compartir

sus concepciones respecto a las temáticas de Bullying y Educación Emocional, como así también, su opinión en base al estudio realizado.

Resultados

El análisis de las entrevistas permitió identificar diversas categorías emergentes vinculadas con las concepciones docentes sobre el bullying y la educación emocional. A continuación, se presentan los resultados organizados en función de los objetivos específicos de la investigación.

Datos sociodemográficos

A continuación, se presentan los datos sociodemográficos que permiten comprender las características de la muestra seleccionada. La totalidad de las entrevistadas son mujeres, con edades que oscilan entre 29 y 61 años. Con relación a su localidad de residencia, nueve de ellas viven en La Plata, dos viven en Ensenada y por último, una vive en Berisso. Respecto a su formación, todas ellas son docentes y desempeñan su labor en diferentes grados; cinco de ellas ejercen en 3° grado, cuatro en 1° grado, dos en 4° grado y por último, una de ellas en 2° grado.

Tabla 1. Datos sociodemográficos de los participantes

Unidad de análisis	Género	Edad	Ocupación	Grado	Residencia
1	Femenino	33 años	Docente	3°	La Plata
2	Femenino	39 años	Docente	2°	La Plata
3	Femenino	29 años	Docente	3°	Berisso
4	Femenino	47 años	Docente	3°	La Plata
5	Femenino	42 años	Docente	4°	La Plata
6	Femenino	46 años	Docente	1°	La Plata
7	Femenino	34 años	Docente	3°	Ensenada
8	Femenino	44 años	Docente	1°	La Plata
9	Femenino	61 años	Docente	4°	La Plata
10	Femenino	39 años	Docente	3°	Ensenada
11	Femenino	34 años	Docente	1°	La Plata
12	Femenino	43 años	Docente	1°	La Plata

Fuente: Elaboración propia, Godoy, 2025

Categorías de análisis

El análisis realizado sobre los resultados obtenidos en dichas entrevistas posibilitó la construcción de diferentes categorías centrales. Las mismas fueron: "Concepción sobre Bullying/ Acoso escolar", "Modalidades de intervención y/o prevención propuestas ante casos de Bullying", "Concepción sobre Educación Emocional", "Implementación de estrategias de Educación Emocional en las aulas" y "Concepciones respecto a si la Educación Emocional podría implementarse como medida de intervención o prevención frente al acoso escolar". Teniendo en cuenta dichas categorías de análisis, se elaboró una matriz que permitió analizar las semejanzas y discrepancias, manifestadas por las docentes entrevistadas.

Concepciones docentes sobre Bullying/ Acoso escolar

Las docentes entrevistadas identifican el bullying principalmente como situaciones de agresión verbal, física o exclusión social sostenidas en el tiempo. Asimismo, manifiestan diferenciar conflictos aislados de situaciones de acoso sistemático, reconociendo la importancia de la reiteración y el desequilibrio de poder entre los estudiantes. Se observa que el conocimiento sobre la temática proviene mayormente de la experiencia profesional cotidiana y no de instancias formales de capacitación.

Respecto a sus concepciones sobre la temática, si bien fueron variadas, la totalidad coincidió en qué se trata de un maltrato hacia otro par, que se lleva a cabo de manera sostenida en el tiempo. Esto se refleja en expresiones como la siguiente: *"Para mí, es una conducta reiterada de agresión de un nene hacia otro, por ejemplo. O sea, se sostiene en el tiempo"* (E10).

Otra docente expresó lo siguiente:

"Creo que tiene que ver con un interés sistemático y sostenido en el tiempo, de un individuo hacia otro; en donde, sí, no sé si la palabra sería lo acosa, pero sí lo hostiga"

verbal o físicamente, en busca de claramente hacerle mal, hacerle daño a otra persona” (E5).

Asimismo, dos de las doce docentes entrevistadas se refirieron a que, si bien actualmente se habla sobre la temática del Bullying, anteriormente no se hablaba sobre este tema. Una de las docentes expresó al respecto lo siguiente:

“La realidad es que antes mucho no se hablaba y hoy en día estamos tratando de trabajar un poquito más sobre esto; de hecho, lo que conversamos con las señoras siempre es que el foco pedagógico se ve muy movilizado porque tenemos que atender a estas situaciones que van surgiendo. En particular en los grupos que estamos tenemos que trabajar mucho, está presente el Bullying y constantemente tenemos que estar ahí atentas para evitar que sucedan; en realidad ayudarlos a ellos a entender que hay situaciones que no tienen que suceder” (E3).

Por otro lado, otra de las docentes entrevistadas sostuvo que es importante que se utilice de manera correcta el término Bullying, para evitar categorizar erróneamente situaciones que no deben ser categorizadas como tal. Al respecto, indicó:

“Creo que últimamente se mal usa la palabra bullying, y todo lo que tiene que ver incluso con acciones que son propias de los chicos y que han sucedido siempre, se las categoriza como bullying, a mi hijo le hacen bullying, si mi hijo sufre bullying, de manera exacerbada y exagerada” (E5).

En la misma línea, otra de las docentes manifestó que se debe trabajar en relación con la temática también con los adultos, para poder identificar de manera correcta las situaciones que deben considerarse como Bullying y que deben ser erradicadas. Ante esto, expresó:

“Me parece que falta un montón trabajar eso, sobre todo en los más grandes que ya empiezan a usarlo y que es peligroso también. Porque los papás enseguida lo meten.

Hay que seguir trabajándolo, porque también hay falta de información en los padres.

Hay veces que es demasiada información y desinforma” (E8).

Modalidades de intervención y/o prevención propuestas ante casos de Bullying

Respecto a las estrategias de intervención, las participantes refieren acciones centradas en el diálogo, la mediación de conflictos y la comunicación con las familias y equipos directivos.

Las intervenciones suelen desarrollarse de manera reactiva ante la aparición del conflicto, evidenciándose la ausencia de programas institucionales sistemáticos de prevención del bullying.

En este segundo eje, se les preguntó a las docentes entrevistadas de qué manera intervienen o intervendrían en casos de Bullying que sucedan en sus aulas. De dicha pregunta, se obtuvieron respuestas muy variadas, observando que cada docente propone diferentes modalidades de acción en base al grado en el que se encuentra y a las particularidades de su grupo-clase.

Al respecto, siete de las doce docentes entrevistadas expresaron que, ante situaciones de Bullying que suceden en sus aulas, accionan mediante la observación y la escucha activa hablando de dichas situaciones con los alumnos que forman parte del círculo del acoso escolar, pero también hablándolo con todo el curso en general y con las familias. Esto se vio reflejado en lo que indica una de las docentes:

“Siempre lo que hago primero es hablar con los nenes, en forma separada, en conjunto y con las familias, lo trabajo con las familias. Y después monitorear y estar muy alerta para ver qué es lo que sucede, que es lo que va pasando y; si veo algo que considero que no corresponde; intervenir enseguida” (E2).

Por otro lado, dos de las doce docentes entrevistadas informaron trabajar estas temáticas dentro de la hora curricular de Educación Sexual Integral (ESI). Una de ellas lo expresó de la siguiente manera: *“Yo trabajo muchísimo desde la ESI con todas estas cosas” (E8).*

Asimismo, la misma docente entrevistada, que ejerce en primer grado, indicó que trabajó respecto a la temática del Bullying con el cuento llamado “La vaca no se calla” de Agustina Lynch. Al respecto, manifestó:

“La protagonista es una vaca. En este cuento había un compañerito de la vaca que era acosado por un grupito de nenes. Había un torito que era el malo, digamos, el que acosaba a todos y que agredía a todos. La vaca era espectadora de lo que estaba pasando y al principio no se animaba a hablar. Creo que el corderito era el que lo acosaban y se angustiaba, pero se quedaba callado, le tenía miedo al acosador. Había un grupito que estaba acompañando al torito y se reían. Bueno, estaba mostrado, digamos, desde todos los diferentes actores lo que era el bullying. Y estaba buenísimo porque cuando yo lo terminé de leer hablamos de en qué personaje se veían reflejados cada uno. Todos coincidían en cómo se sentía cada uno. Les ayudó un montón. Salieron cosas buenísimas con ese cuento” (E8).

Por último, una de las docentes durante la entrevista detalló una propuesta propia e innovadora que lleva a cabo con su clase para trabajar la temática del Bullying, la cual llamó “Palabras que hieren/ Palabras que sanan”, detallando lo siguiente:

“También tenemos una propuesta que se llama “Palabras que hieren” porque se dicen muchas cosas que hieren, entonces lo trabajamos con “palabras que sanan, que curan, que alivian”. Y ellos cada vez que reciben algo que les duele, lo pueden escribir en la cartelera que es anónima y van escribiendo la palabra o la expresión que está doliendo a un compañero para reflexionar qué podemos hacer y proponer entre todos ideas para remediar y demás” (E3 - ver imágenes en Anexo V).

Concepción sobre Educación Emocional

Las docentes reconocen la educación emocional como un componente relevante del proceso educativo, asociándola al desarrollo de habilidades sociales, empatía y autorregulación emocional en los estudiantes. Sin embargo, se evidencia diversidad en la comprensión conceptual del término, observándose interpretaciones basadas principalmente en prácticas intuitivas o experiencias personales.

Por otra parte, el primer eje sobre Educación Emocional se centró en conocer las concepciones que tenían las docentes sobre la temática. En primer lugar, se observó que solamente 3 de las 12 docentes indicaron tener conocimientos para conceptualizar a la Educación Emocional, definiéndola una de ellas de la siguiente manera: “Es trabajar sobre qué son las emociones, reconocerlas, aceptarlas, gestionarlas” (E8).

De igual manera, otra de las docentes definió a la Educación Emocional como: “trabajar todas las emociones y las maneras de expresar esas emociones, de reconocerlas” (E11).

En contraposición, se visualizó que las 9 docentes restantes de la muestra sostuvieron que sus conocimientos sobre la temática eran “imprecisos” o “vagos”, teniendo en cuenta que los fueron adquiriendo en su quehacer diario y no mediante formaciones al respecto. Esto se vio reflejado en lo indicado por una de las docentes ante la pregunta de si conocía de qué se trata la Educación Emocional y la misma respondió: “Muy bien no, la verdad. Si me puedo dar una idea, es poder brindarles herramientas a ellos para que puedan gestionar sus emociones ante diferentes situaciones que van transitando” (E3).

Por otro lado, se indagó respecto a si los conocimientos que tenían sobre la temática les fueron impartidos en su formación docente o si por el contrario, fueron adquiridos de manera autónoma. Ante esto, se observó que 9 de las 12 docentes entrevistadas indicaron que no recibieron formación sobre Educación Emocional en sus profesorados y sostuvieron

que han adquirido conocimientos sobre dicha temática de manera autodidacta. Con relación a ello, una de las docentes refirió:

“Como capacitación jamás tuve una capacitación en educación emocional, en el lapso de la carrera no lo tuve tampoco. Es algo que uno va aprendiendo por la simple necesidad de poder enseñar la expresión en los propios chicos y chicas”. (E6)

Asimismo, se consultó a las docentes entrevistadas acerca de la relevancia de la implementación de la Educación Emocional en el ámbito escolar. Los resultados obtenidos evidencian un consenso unánime, dado que la totalidad de las participantes manifestó considerar fundamental la enseñanza de la Educación Emocional en las escuelas. En este sentido, una de las docentes expresó:

“Lo siento fundamental. Creo que tiene que ir a la par y al mismo nivel que el resto de los contenidos. Yo creo que tendría que haber una materia, un área exclusiva que sea Educación Emocional en las escuelas” (E5).

De manera complementaria, la misma docente destacó la importancia de la formación docente previa en esta temática, al señalar que: “Es necesaria primero la formación de los docentes; para poder pasar por el cuerpo, por la mente, todo lo que es la Educación Emocional y después poder transmitirlo” (E5). Asimismo, otra de las docentes coincidió en evidenciar la insuficiencia de instancias de capacitación docente en relación con la temática, al manifestar lo siguiente: “La realidad es que cuando tenemos que trabajarlo no sabemos muy bien cómo, sabemos que tiene que estar, pero nos falta capacitación” (E3).

Implementación de estrategias de Educación Emocional en las aulas

Las participantes manifiestan aplicar actividades vinculadas al reconocimiento emocional, resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento del clima áulico, aunque dichas

prácticas no responden a programas estructurados institucionalmente. Estas acciones se desarrollan de forma transversal dentro de las actividades pedagógicas habituales.

Respecto del segundo eje de análisis, se relevaron las prácticas de las docentes entrevistadas en relación con la inclusión de la Educación Emocional en el ámbito áulico, así como las modalidades mediante las cuales dicha inclusión se materializaba en sus propuestas pedagógicas. En este sentido, se identificó que la totalidad de las docentes entrevistadas manifestó incorporar la Educación Emocional en sus aulas a través de diversas propuestas didácticas.

Cinco de las doce docentes entrevistadas manifestaron incorporar la Educación Emocional mediante un Proyecto de Cine de periodicidad mensual, a través del cual seleccionan diversas producciones audiovisuales que presentan mensajes vinculados a lo emocional, para su posterior abordaje y análisis en el ámbito áulico. Al respecto, una de las docentes expresó:

“Trabajamos con una película y siempre trabajamos las cuestiones emocionales, buscamos relacionarlo desde ese lado y además el resto de las semanas trabajamos con cuentos o a través de alguna actividad especial, pero siempre buscando relacionarlo con el tema” (E8)

Por otra parte, otra de las docentes entrevistadas describió una propuesta desarrollada en su grado con el propósito de implementar la Educación Emocional, y expresó lo siguiente:

“La realidad es que a muchos les cuesta poner en palabras lo que les está pasando entonces se me ocurrió la idea de implementar un buzón, al cual le puse el nombre “Te quiero contar que...” y ellos propusieron contar cosas que les gustan, cosas que los incomodan, cosas que los lastiman; entonces de forma anónima o escribiéndome su nombre, ellos en un papelito escriben algo que me quieran decir; y al final de cada

día, abro el buzón y vamos trabajando sobre esas situaciones” (E3 - ver imágenes en Anexo VI).

Concepciones respecto a sí la Educación Emocional podría implementarse como medida de intervención o prevención frente al acoso escolar

De manera unánime, las docentes consideran que la educación emocional constituye una herramienta fundamental para prevenir situaciones de acoso escolar, destacando su potencial para mejorar la convivencia y promover vínculos respetuosos entre pares.

Por último, en relación con el tercer eje de análisis, se relevaron las percepciones de las docentes entrevistadas acerca de la posibilidad de prevenir o intervenir en situaciones de bullying a través de la Educación Emocional. En este sentido, la totalidad de las participantes coincidió en afirmar que el abordaje sistemático de las emociones, desarrollado de manera conjunta con los distintos actores institucionales, contribuiría a la prevención y/o intervención en situaciones de acoso escolar que se presenten en el ámbito educativo. Ante esto, una de las docentes entrevistadas afirmó: “Yo creo que sí, porque si no hablas de las emociones, de cómo te sentís, cómo podés resolver ciertas cosas, cómo vas a hacer para que no haya bullying” (E7).

Discusión

Los hallazgos obtenidos permiten comprender cómo las concepciones docentes acerca del bullying y la educación emocional influyen en las prácticas de intervención desarrolladas dentro del contexto escolar, aportando evidencia situada sobre el abordaje de la convivencia en el nivel primario (Barrionuevo, 2023; Buitimea Valenzuela et al., 2024).

Asimismo, se observó que las estrategias implementadas por las docentes tienden a centrarse en intervenciones reactivas más que preventivas, basadas principalmente en el diálogo y la mediación de conflictos. Este resultado se vincula con lo planteado por Alfaro (2022), quien destaca que la ausencia de programas institucionales sistemáticos genera abordajes individuales dependientes de la experiencia personal del docente.

Esta preocupación coincide con lo señalado por Barrionuevo (2023), quien advierte que la falta de formación específica puede derivar en interpretaciones imprecisas y en intervenciones poco ajustadas a la problemática real. En este sentido, los resultados de la presente investigación refuerzan la necesidad de trabajar no sólo con los alumnos, sino también con las familias y la comunidad educativa en general, a fin de construir criterios compartidos y fundamentados sobre el acoso escolar.

Asimismo, la articulación con las familias emerge como un aspecto central en la prevención e intervención frente al acoso escolar. Tal como señalaron las docentes entrevistadas, la falta de información o el uso inadecuado del término bullying por parte de los adultos responsables puede obstaculizar los procesos de intervención. Este resultado se encuentra en consonancia con Padilla Camacho y Sandoval Ceja (2022), quienes sostienen que la educación emocional debe involucrar no solo a los docentes y alumnos, sino también a las familias, a fin de generar coherencia entre los mensajes y prácticas que los niños reciben en los distintos ámbitos de socialización.

En relación con las modalidades de intervención y prevención frente al bullying utilizadas por las docentes de la unidad de análisis, los hallazgos muestran una fuerte

presencia de estrategias de carácter relacional y comunicativo, tales como la observación, la escucha activa, el diálogo con los alumnos involucrados, el abordaje grupal y la articulación con las familias. Estas prácticas guardan estrecha relación con las estrategias preventivas y reactivas identificadas por Buitimea Valenzuela et al. (2024), quienes destacan la importancia de combinar acciones de concientización, fortalecimiento de la autoestima y autorregulación emocional, con intervenciones inmediatas cuando se manifiestan situaciones de violencia.

Paralelamente, resulta significativo destacar que algunas de las docentes mencionaron el uso de espacios curriculares específicos, como la Educación Sexual Integral (ESI), y de recursos literarios y narrativos para prevenir e intervenir ante situaciones de bullying. Estas estrategias coinciden con los planteos de Pérez López y Gómez Hurtado (2021), quienes sostienen que la implementación de programas estructurados de educación emocional favorece el desarrollo de competencias socioemocionales y la mejora del clima áulico. En este sentido, las propuestas pedagógicas relatadas por las docentes, como el trabajo con cuentos, proyectos de cine o actividades reflexivas grupales, pueden interpretarse como prácticas incipientes de educación emocional, aun cuando no siempre sean reconocidas explícitamente como tales.

Respecto al segundo eje de las entrevistas, el cual tuvo como objetivo indagar sobre las concepciones sobre Educación Emocional de las docentes entrevistadas, los resultados obtenidos muestran una marcada consonancia con los estudios previos que señalan la insuficiencia de formación docente en esta temática. Al igual que lo planteado por De Romaña Fajri (2021) y Alfaro (2022), la mayoría de las docentes entrevistadas manifestó poseer conocimientos vagos o imprecisos sobre Educación Emocional, adquiridos principalmente a partir de la experiencia cotidiana y no mediante instancias formales de capacitación. Esta carencia formativa aparece como un obstáculo central para la implementación sistemática y planificada de la Educación Emocional en las instituciones educativas.

Sin embargo, pese a estas limitaciones conceptuales que se observan en las respuestas obtenidas por las docentes, los resultados evidencian un consenso unánime respecto de la relevancia de la Educación Emocional en el ámbito escolar. Esta valoración coincide plenamente con los aportes de Costa Rodríguez et al. (2021) y Vergaray Solís et al. (2021), quienes destacan que las emociones constituyen un componente fundamental del aprendizaje y de la convivencia escolar. En este sentido, puede afirmarse que existe una brecha entre la valoración positiva de la Educación Emocional y la disponibilidad de herramientas teóricas y metodológicas para su implementación efectiva, lo cual refuerza la necesidad de políticas de formación docente continua.

En cuanto al eje que investigó la implementación de estrategias de Educación Emocional en las aulas, los hallazgos muestran que, aún sin una formación específica, las docentes desarrollan diversas prácticas orientadas al reconocimiento, expresión y regulación de las emociones de sus alumnos. Propuestas como el uso de buzones de expresión emocional, proyectos audiovisuales y espacios de diálogo sistemático se vinculan estrechamente con las competencias emocionales identificadas por Mora Miranda et al. (2022), tales como la autorregulación, la conciencia emocional y la empatía. Estos resultados sugieren que la Educación Emocional ya se encuentra presente en las aulas de manera implícita, aunque carezca de una estructura curricular formal.

Por otro lado, los resultados referidos a la relación entre Educación Emocional y prevención del bullying que sostuvieron las docentes, muestran una clara convergencia con las investigaciones más recientes. La totalidad de las docentes coincidió en que el trabajo sistemático sobre las emociones puede constituirse en una estrategia eficaz para prevenir e intervenir en situaciones de acoso escolar. Esta percepción se alinea directamente con los planteos de Gusqui et al. (2025), quienes sostienen que el desarrollo de competencias como la empatía, la comunicación asertiva y la gestión emocional contribuye a la resolución pacífica de conflictos y a la disminución del bullying.

Por otra parte, resulta pertinente profundizar en el análisis del rol docente como agente clave en la prevención del bullying y en la promoción de la Educación Emocional. Los resultados de la presente investigación ponen de manifiesto que, si bien las docentes asumen un posicionamiento activo frente a las situaciones de acoso escolar, dicho accionar se apoya mayormente en recursos personales, la experiencia acumulada y el sentido común pedagógico, más que en marcos teóricos sistematizados. Este hallazgo dialoga con lo planteado por De Romaña Fajri (2021), quien sostiene que la ausencia de una conceptualización sólida de la Educación Emocional impacta directamente en la heterogeneidad de las prácticas docentes y en la dificultad para sostener dichas intervenciones a largo plazo.

En esta línea, la falta de formación inicial y continua en Educación Emocional aparece como una constante transversal tanto en los estudios previos como en los resultados obtenidos. Investigaciones como las de Mora Miranda et al. (2022) y Alfaro (2022) subrayan que la capacitación docente en competencias emocionales no sólo favorece el bienestar personal del educador, sino que también repercute positivamente en el clima institucional y en la calidad de los vínculos pedagógicos. Los hallazgos obtenidos en este trabajo refuerzan esta idea, dado que las docentes entrevistadas manifestaron sentirse limitadas al momento de intervenir, aun reconociendo la centralidad de la dimensión emocional en el aprendizaje y la convivencia escolar.

Al mismo tiempo, resulta relevante analizar las prácticas de Educación Emocional identificadas en las aulas desde una perspectiva crítica. Si bien las propuestas realizadas, como proyectos audiovisuales, buzones de expresión emocional o actividades literarias, constituyen valiosos dispositivos pedagógicos, su implementación se presenta de manera aislada y no siempre articulada con un proyecto institucional integral. Esta fragmentación coincide con lo señalado por Pérez López y Gómez Hurtado (2021), quienes advierten que la efectividad de la Educación Emocional se potencia cuando forma parte de un programa planificado, sostenido en el tiempo y compartido por toda la comunidad educativa.

Desde una mirada más amplia, los hallazgos de esta investigación permiten reflexionar acerca del lugar que ocupa la Educación Emocional en el currículum escolar. La demanda expresada por algunas docentes respecto de la necesidad de contar con un espacio curricular específico para abordar esta temática pone en evidencia una tensión entre las exigencias académicas tradicionales y las nuevas demandas socioemocionales que atraviesan las escuelas en la actualidad. En este sentido, los aportes de Costa Rodríguez et al. (2021) resultan esclarecedores al señalar que no es posible dissociar el aprendizaje cognitivo del emocional, dado que ambos procesos se encuentran profundamente interrelacionados.

Por consiguiente, los resultados del presente estudio refuerzan la idea de que la Educación Emocional no debe concebirse como un contenido accesorio o complementario, sino como un eje transversal que atraviese las prácticas pedagógicas, las relaciones interpersonales y la cultura institucional.

Respecto a la insuficiente formación docente en Educación Emocional, ésta se constituye como uno de los nudos problemáticos centrales que emergen tanto de las investigaciones previas como de los resultados empíricos de esta investigación. Tal como se observa en los estudios anteriores revisados, especialmente en los aportes de De Romaña Fajri (2021), Mora Miranda et al. (2022) y Alfaro (2022), se evidencia que la formación inicial de los docentes presenta deficiencias significativas en relación con el abordaje sistemático de las competencias emocionales, lo que repercute directamente en la práctica pedagógica cotidiana.

No obstante, los resultados permiten advertir que la implementación de prácticas de educación emocional se realiza de manera intuitiva y no sistematizada, evidenciando la necesidad de fortalecer instancias de formación docente y promover políticas institucionales que integren la educación emocional dentro del proyecto educativo escolar.

En consonancia con lo planteado por Costa Rodríguez et al. (2021), la ausencia de una formación emocional profunda en las docentes limita la posibilidad de que estas puedan autorregular sus propias emociones y, en consecuencia, acompañar de manera eficaz los procesos emocionales de sus alumnos. Este aspecto adquiere especial relevancia si se considera que, según dichos autores, el docente actúa como modelo emocional dentro del aula, y que sus modos de gestionar los conflictos y las emociones influyen de manera directa en las dinámicas vinculares del grupo-clase.

Asimismo, la revisión de la literatura muestra que la formación docente en Educación Emocional suele presentarse de manera fragmentada, optativa o subordinada a otras áreas curriculares, lo cual coincide con las percepciones expresadas por las docentes entrevistadas. Tal como señalan Pérez López y Gómez Hurtado (2021), esta falta de sistematicidad debilita el impacto de las propuestas pedagógicas y dificulta su sostenibilidad en el tiempo. En este sentido, los resultados de la presente investigación refuerzan la necesidad de repensar la formación docente desde un enfoque integral, que contemple la dimensión emocional como un componente estructural y fundamental del quehacer educativo.

Por otra parte, la insuficiencia formativa no solo se manifiesta en el desconocimiento conceptual sobre la temática, sino también en la inseguridad que expresan las docentes al momento de intervenir en situaciones de bullying. Este hallazgo se vincula con lo señalado por Barrionuevo (2023), quien advierte que la falta de capacitación específica conduce a intervenciones basadas en protocolos informales o en decisiones individuales, lo que puede generar respuestas desiguales frente a problemáticas complejas como el acoso escolar.

Desde esta perspectiva, puede afirmarse que la formación docente insuficiente sobre las temáticas en cuestión, opera como un factor estructural que condiciona tanto la implementación de la Educación Emocional como las estrategias de prevención del bullying. En consecuencia, los resultados de esta investigación no sólo confirman lo planteado por los estudios anteriores, sino que también aporta evidencia empírica situada que refuerza la urgencia de diseñar políticas de formación docente inicial y continua que integren de manera

explícita y sistemática la Educación Emocional como eje prioritario del currículum formativo. La prevención del bullying, en este marco, se configura como una consecuencia directa de un abordaje integral de las emociones, más que como el resultado de intervenciones puntuales o aisladas.

En síntesis, los resultados de este trabajo confirman y amplían los aportes de las investigaciones previas, evidenciando que, si bien las docentes reconocen la importancia de la Educación Emocional y del abordaje para la prevención y erradicación del bullying, persisten desafíos vinculados a la formación docente y a la institucionalización de estas prácticas en las instituciones educativas en la actualidad.

En este sentido, el estudio aporta evidencia empírica contextualizada que permite visibilizar la necesidad de fortalecer la formación docente en educación emocional como estrategia preventiva del bullying, contribuyendo al campo psicopedagógico mediante la comprensión de prácticas educativas reales desarrolladas en el ámbito escolar.

Conclusión

El presente Trabajo Final Integrador tuvo como objetivo analizar las concepciones docentes sobre el bullying y la educación emocional en una institución educativa de nivel primario de gestión privada de la ciudad de La Plata.

A partir del análisis realizado, se pudo identificar que las docentes poseen conocimientos generales acerca del fenómeno del bullying y reconocen la importancia de la educación emocional como herramienta fundamental para la prevención e intervención frente a situaciones de acoso escolar. No obstante, dichos saberes se encuentran mayormente vinculados a la experiencia profesional y a procesos de formación autónoma, evidenciándose la ausencia de capacitaciones institucionales sistemáticas en la temática.

Asimismo, los resultados permiten concluir que las intervenciones desarrolladas en el ámbito escolar tienden a ser predominantemente reactivas, implementadas una vez que el conflicto se manifiesta, lo que pone de relieve la necesidad de fortalecer estrategias preventivas sostenidas en el tiempo.

En este sentido, la investigación confirma que la educación emocional constituye un recurso pedagógico significativo para promover la convivencia escolar, favorecer el desarrollo socioemocional del alumnado y contribuir a la disminución de situaciones de violencia entre pares.

Finalmente, el estudio destaca la relevancia del rol docente y del abordaje psicopedagógico en la construcción de entornos educativos saludables, reafirmando la necesidad de implementar programas institucionales de educación emocional que permitan intervenir tempranamente en la prevención del bullying.

En respuesta a la pregunta de investigación planteada, puede afirmarse que las concepciones docentes sobre el bullying y la educación emocional influyen directamente en las modalidades de intervención implementadas en el aula, evidenciándose la necesidad de

promover enfoques preventivos institucionales que integren sistemáticamente el desarrollo socioemocional dentro de las prácticas educativas.

Aportes de la investigación

Dicho trabajo aporta evidencia empírica relevante acerca de las concepciones y prácticas de las docentes entrevistadas en torno a las temáticas Bullying y Educación Emocional en el nivel primario, visibilizando tanto fortalezas como áreas de vacancia, ante las cuales se debe continuar trabajando. Estos aportes no sólo contribuyen al campo de la Psicopedagogía, sino que también constituyen un insumo valioso para la toma de decisiones institucionales orientadas a la mejora de la convivencia escolar dentro de las instituciones educativas.

Asimismo, la investigación brinda el marco teórico sobre las temáticas estudiadas que permite evidenciar la imperiosa necesidad de incorporar programas de Educación Emocional en la currícula escolar de las escuelas, con el objetivo de promover el desarrollo integral de los alumnos, tanto físico e intelectual como emocional y social; lo cual permitiría disminuir y/o erradicar situaciones de Bullying. En este sentido, se vuelve imprescindible promover instancias de formación docente permanente sobre la temática, que les permitan llevar a cabo programas que cuenten con fundamentación teórica, planificación, continuidad y evaluación; brindando las herramientas y habilidades necesarias para facilitar el desarrollo emocional de los alumnos.

En conclusión, el trabajo contribuye a fortalecer el diálogo entre la producción teórica y las realidades escolares concretas, ofreciendo insumos relevantes para la formación docente. En particular, los hallazgos permiten identificar necesidades formativas y tensiones entre los discursos pedagógicos y las prácticas efectivas, lo cual constituye un aporte sustantivo para el diseño de propuestas institucionales orientadas a la promoción del bienestar socioemocional y la prevención del bullying.

Limitaciones de la investigación

La presente investigación, si bien ofrece aportes relevantes para la comprensión de las concepciones docentes sobre el Bullying y la Educación Emocional en la escuela primaria, presenta ciertas limitaciones que deben considerarse al interpretar sus resultados. En primer lugar, el tamaño de la muestra, ya que al ser no probabilística los hallazgos obtenidos no se pueden extrapolar al conjunto de la población.

Asimismo, dicho trabajo se circunscribió a un contexto institucional específico, lo cual restringió la posibilidad de generalizar los hallazgos a otros establecimientos educativos, niveles o regiones. En este sentido, los resultados obtenidos deben entenderse como conocimiento situado, representativo del contexto analizado más que del sistema educativo en su conjunto.

Por último, la investigación se centra en las concepciones expuestas por las docentes entrevistadas, lo cual permitió acceder a sus significados y marcos interpretativos construidos; pero no permitió observar de manera directa las prácticas pedagógicas efectivas ni las dinámicas concretas de interacción en el aula.

Líneas futuras de la investigación

Concluida la investigación, se sugieren diversas líneas de investigación futuras que permitirían profundizar en la comprensión del vínculo entre las concepciones docentes, las prácticas pedagógicas y los abordajes institucionales que se llevan a cabo en las escuelas primarias sobre las temáticas estudiadas.

En primer lugar, resultaría pertinente desarrollar estudios que amplíen la muestra hacia instituciones educativas de distinta gestión (públicas y privadas) y contexto sociocultural, a fin de analizar posibles variaciones en las concepciones que poseen las docentes y en las modalidades de intervención que implementan frente a situaciones de Bullying. Asimismo, esta ampliación permitiría contrastar los resultados obtenidos en el presente estudio, el cual se situó en una institución específica, con realidades escolares diversas, enriqueciendo así su validez.

En segundo lugar, futuros trabajos podrían incorporar metodologías mixtas que combinen el análisis de las concepciones declaradas por las docentes con la observación directa de sus prácticas áulicas. Este abordaje permitiría indagar en la relación entre los discursos pedagógicos y las intervenciones llevadas a cabo en situaciones concretas; contribuyendo a comprender con mayor precisión los procesos mediante los cuales las creencias de las docentes se traducen o no, en acciones educativas sistemáticas.

Por último, se considera relevante promover investigaciones orientadas a evaluar el impacto de Programas de Educación Emocional implementados de manera sostenida en las instituciones escolares. El análisis longitudinal de este tipo de experiencias permitiría explorar sus efectos en la convivencia escolar, en la prevención del Bullying y en el desarrollo socioemocional de los estudiantes, aportando evidencia empírica para el diseño de políticas educativas y propuestas de formación docente continua sobre las temáticas estudiadas.

Para concluir, el presente trabajo refuerza la necesidad de continuar investigando la dimensión socioemocional de la educación como componente fundamental para la

construcción de entornos escolares más inclusivos, con el objetivo de fortalecer a la escuela como espacio de formación integral de los alumnos, en el que la convivencia, el reconocimiento del otro y el desarrollo emocional constituyan dimensiones centrales del proceso educativo.

Referencias

- Agulló Morera, M. J., Cabero Jounou, M., Pellicer Royo, I., Sánchez Gallardo, R. y Vásquez Pizarro, M. S. A. (2013). *Educación emocional en la escuela: Actividades para el aula, dirigidas a niños de 6 a 7 años (Tomo 2)*. Bisquerra Alzina, R. (Coord.). Alfaomega Grupo Editor.
- Alfaro, A. A. (2022). *Concepciones de los docentes sobre la educación emocional en niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Salta*. [Tesina de Licenciatura en Psicopedagogía. Universidad del Gran Rosario].
- Arellano, N. (2008). *Violencia entre pares escolares (bullying) y su abordaje a través de la mediación escolar y los sistemas de convivencia*. Revista Informe de Investigaciones Educativas, 22(2), 211-230.
- Argentina. Cámara de Diputados de la Nación. (2023). *Proyecto de ley de educación emocional (Expte. 1357-D-2023)*. <https://www.hcdn.gob.ar/>
- Avilés Martínez, J. M. (2015). *Acoso escolar: bullying en centros educativos*. Narcea Ediciones.
- Barrionuevo, M. A. (2023). *La intervención psicopedagógica en la prevención del bullying en segundo ciclo del nivel primario* [Trabajo Final Integrador, Universidad de Flores]. Repositorio institucional de la Universidad de Flores.
- Bisquerra Alzina, R. (2003). *Educación emocional y competencias básicas para la vida*. Revista de Investigación, 21(1), 7-43.
- Bisquerra Alzina, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Editorial síntesis.
- Bisquerra Alzina, R.; Punset, E.; Mora, F.; García Navarro, E.; López-Cassà, É.; Pérez-González, J. C.; Lantieri, L.; Nambiar, M.; Aguilera, P., Segovia, N.; Panells, O. (2012).

¿Cómo educar las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia. Esplugues de Llobregat (Barcelona): Hospital Sant Joan de Déu.

Bisquerra Alzina, R.; Colau, C.; Colau, P.; Collell, J.; Escudé, C.; Pérez-Escoda, N. (2014). *Prevención del acoso escolar con educación emocional.* Desclée De Brouwer.

Buitimea Valenzuela, G., Manig Valenzuela, A., Márquez Ibarra, L., y Madueño Serrano, M. L. (2024). *Estrategias de afrontamiento docente ante la violencia escolar entre pares desde la perspectiva del profesorado de primaria.* RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 14(28), <https://doi.org/10.23913/ride.v14i28.1785>

Cambridge Dictionary. (s.f.). *Bullying.* En Diccionario Cambridge.

Collell, J., y Escudé, C. (2004). *Rol de les emocions en els processos de maltractament entre alumnes.* Àmbits de Psicopedagogia, 12, 21-26.

Costa Rodriguez, C., Palma Leal, X., y Salgado Farías, C. (2021). *Docentes emocionalmente inteligentes. Importancia de la inteligencia emocional para la aplicación de la Educación Emocional en la práctica pedagógica de aula.* <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000100219>

De Romaña Fajri, M. P. (2021). *El papel de la educación emocional en el proceso de enseñanza aprendizaje según las percepciones docentes en una institución privada de Lima* [Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Psicología, Universidad de Lima]. Repositorio institucional de la Universidad de Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/13824>

Del Rey, R. y Ortega, R. (2007). *Violencia Escolar: Claves para comprenderla y afrontarlo.* Escuela abierta: revista de Investigación Educativa, 10, 77-90.

Enríquez Villota, M. F. y Garzón Velásquez, F. (2015). *El Acoso Escolar.* Ed. Saber, ciencia y libertad. 10 (1), 219-234

Girón Barrenengoa, M, Carabias Herrero, M y Martín Romera, A (2021). *La educación emocional como método preventivo para el acoso escolar en educación infantil: Una revisión sistemática de la literatura*. REIDOCREA, 10(6), 1-15.

Goleman, D. (2019). *La Inteligencia Emocional*. 4ta edición. Editorial B de Bolsillo.

Gusqui, L., Rodríguez, A., Moncayo, K., y Llerena, Á. (2025). *Educación emocional y prevención del bullying en el contexto educativo*. Esprint Investigación, 4(1), 69-80.
<https://doi.org/10.61347/ei.v4i1.95>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. McGraw Hill Education.

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN OEA). (2006). *Violencia y acoso entre escolares: El fenómeno del bullying en el contexto escolar*. Organización de los Estados Americanos.

Kerman, B., Rodríguez Ceberio, M., Hernández, M., García, P., Piñeda, C., Castaldo, C., Deschamps, M., Godoy, D., y Argentina, N. (2015). *Nuevas ciencias de la conducta: Las herramientas del cambio*. Universidad de Flores.

Kertész, R., Atalaya, C. I., Kertész, A. (2016). *Análisis Transaccional Integrado*. Universidad de Flores

Ley De Promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas N° 26.892. Boletín oficial de la República Argentina (2013).
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26892-220645/texto4>

Malaisi, L. (s.f.). *Glosario Emocional*. Diplomatura en Educación Emocional en el Aprendizaje. Universidad Nacional Villa María. Aula Abierta.

Malaisi, L. (s.f.). *Educación Emocional*. Diplomatura en Educación Emocional en el Aprendizaje. Universidad Nacional Villa María. Aula Abierta.

- Malaisi, L. (s.f.). *Alternativas para el abordaje de la Educación Emocional*. Diplomatura en Educación Emocional en el Aprendizaje. Universidad Nacional Villa María. Aula Abierta.
- Martínez Rojas, J. G. (2014). *El manual de convivencia y la prevención del bullying. Diagnóstico, estrategias, y recomendaciones*. Editorial Magisterio.
- Mayer, J. D., y Salovey, P. (1997). *What is emotional intelligence?* En D. J. Sluyter (Ed.), *Emotional development and emotional intelligence: Educational implications*. 3-34.. Nueva York: Basic Books.
- Mora Miranda, N., Martínez-Otero Pérez, V., Santander Trigo, S., y Gaeta González, M. L. (2022). *Inteligencia emocional en la formación del profesorado de educación infantil y primaria*. *Perspectiva Educacional*, 61(1), 53-77. <https://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.61-iss.1-art.1234>
- Olweus, D. (1993). *Acoso escolar "bullying" en las escuelas: hechos e intervenciones*. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1 de octubre de 2018). *Nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar*. <https://www.unesco.org/es/articles/nuevos-datos-revelan-que-en-el-mundo-uno-de-cada-tres-adolescentes-sufre-acoso-escolar>
- Organización No Gubernamental Internacional Bullying Sin Fronteras (2022). *Estadísticas Mundiales de Bullying 2024. Argentina. Tercer lugar. 270.000 casos*. <https://bullingsinfronteras.blogspot.com/2022/02/estadisticas-de-bullying-en-la.html>
- Organización No Gubernamental Internacional Bullying Sin Fronteras (2023). *Estadísticas Mundiales de Bullying 2024. Argentina*. <https://bullingsinfronteras.blogspot.com/2023/08/argentina-2023-el-peor-ano-de-la.html>

- Ortega Ruiz, R., y Del Rey, R. (2001). *Violencia escolar: Concepto, evaluación e intervención*. Psicothema, 13(1), 127–132.
- Ortega Ruiz, R., y Del Rey, R. (2003). *La violencia escolar: Una perspectiva desde los espectadores*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17(3), 149–163.
- Osés, M. A (2017). *Diccionario Paidós de bullying y ciberbullying*. Ediciones Paidós.
- Padilla Camacho, A. M., y Sandoval Ceja, M. (2022). *La importancia de la inteligencia emocional en educación primaria*. Formación Estratégica, 6(02), 60–75.
- Páez, D., Ruiz, J. I., Gailly, O., Kornblit, A. L., Wiesenfeld, E. y Vidal, C. M. (1997). *Clima emocional: Su concepto y medición mediante una investigación transcultural*. Revista de Psicología Social, 72 (1), 79-98
- Pérez López, R. y Gómez Hurtado, I. (2021). *Educando las emociones: investigación-acción sobre un programa de educación emocional para el alumnado de educación primaria*. Investigación en la Escuela, 104, 13-28. <https://doi.org/10.12795/IE.2021.i104.02>
- Salazar Usuga, S. M., García Monsalve, Y. F., y Gaviria Cano, A. S. (2020). *Teorías implícitas de docentes sobre las prácticas de bullying*. En J. E. Páez Valdez (Ed.), Pensamiento educativo: cognición, prácticas pedagógicas e interacciones (17–37). Universidad Católica de Pereira. <https://doi.org/10.31908/eucp.12.c86>
- Sánchez Lacasa C. y Cerezo Ramírez, F. (2010). *Variables personales y sociales relacionadas con la dinámica bullying en escolares de Educación Primaria*. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Murcia España. Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 8(3), 1015-1032.
- Shapiro, L. E. (1997). *La inteligencia emocional de los niños*. Javier Vergara Editor.
- Smith, P. K., y Sharp, S. (1994). *School bullying: Insights and perspectives*. Routledge.

Vergaray Solís, R. P., Farfán Pimentel, J. F. y Reynosa Navarro, E. (2021). *Educación emocional en niños de primaria: una revisión sistemática*. Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo, 6(2), 19-24.

Viso Alonso, J. R. (2020). *Escuelas que emocionan*. Editoriales SM España.

Williams de Fox, S. (2018). *Las emociones en la escuela: Propuesta de educación emocional para el aula*. Aique Educación.

Zysman, M. (2014). *Bullying: cómo prevenir e intervenir en situaciones de acoso escolar*. Paidós.

Anexos

Anexo I: Consentimiento Informado

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer las *Perspectivas docentes sobre Bullying y Educación Emocional*. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre las concepciones que tienen las docentes de 1°, 2°, 3° y 4° de un colegio de La Plata sobre las temáticas Bullying y Educación Emocional. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar.

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Aclaración:

DNI:

Fecha:

Firma Profesional Informante:

Aclaración:

DNI:

Protocolo N°:

Anexo III: Entrevista

ENTREVISTA

Género:

Edad:

Ocupación:

Grado:

Lugar de Residencia:

BULLYING/ ACOSO ESCOLAR

- (1) ¿Qué consideras que es el Bullying?
- (2) ¿Qué tipos de Bullying conoces?
- (3) ¿En qué situaciones consideras que hay acoso escolar?
- (4) ¿En qué situaciones consideras que no hay acoso escolar?
- (5) ¿De qué manera intervenís como docente en estos casos de Bullying?

EDUCACIÓN EMOCIONAL

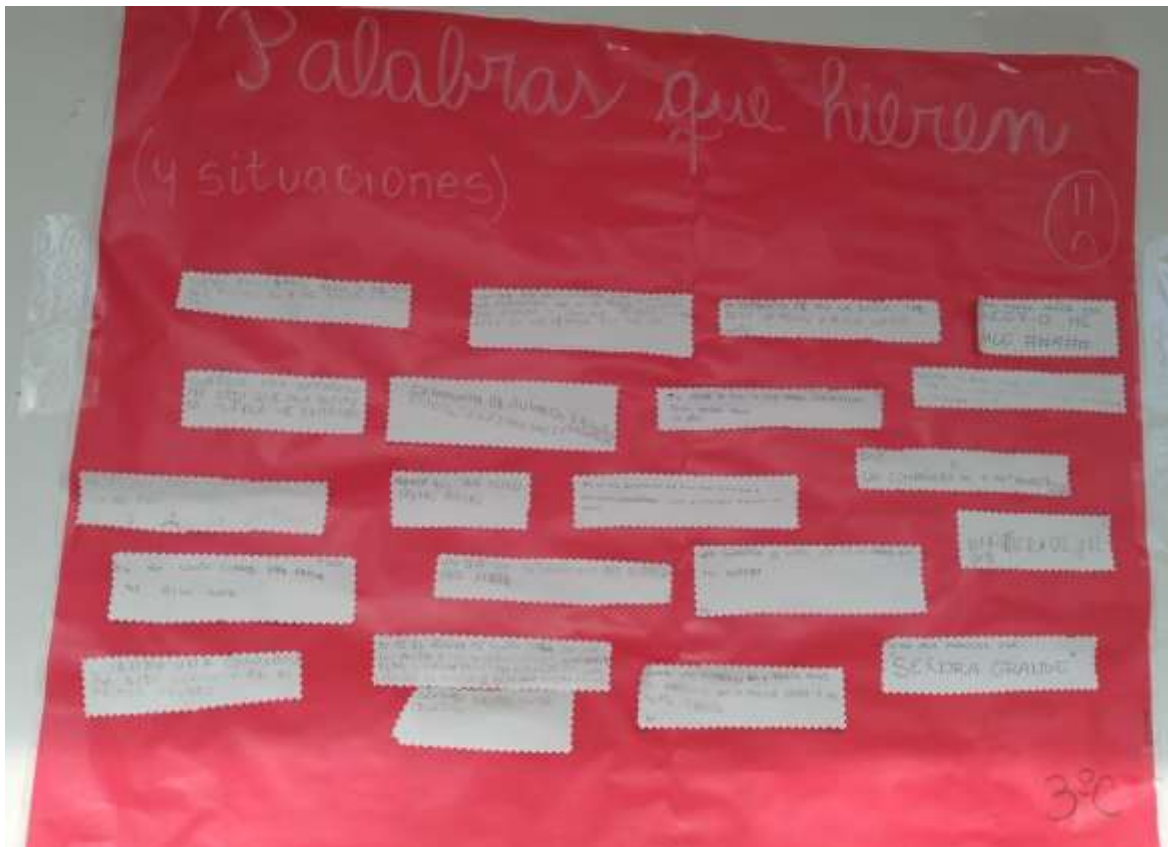
- (1) ¿Conoces de qué se trata la Educación Emocional?
- (2) ¿De qué manera lo conociste? ¿Te fue dado en la carrera? (*responder sólo en caso de que la primera respuesta sea afirmativa*)
- (3) ¿Te parece que sería importante que se imparta Educación Emocional en las escuelas?
- (4) Dentro del aula en tu grado, ¿Incluíis la Educación Emocional? ¿De qué manera lo haces?
- (5) ¿Consideras que a través de la Educación Emocional se podría prevenir o intervenir en casos de Bullying o Acoso Escolar?

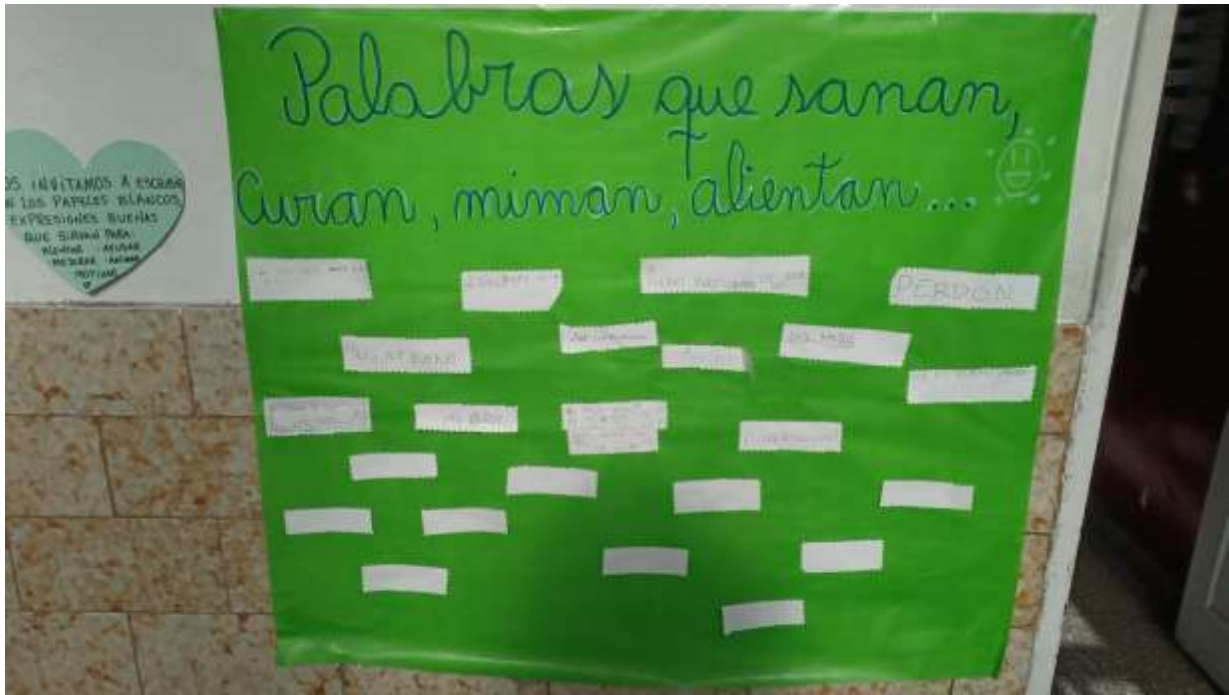
Anexo IV: Matriz de datos

La matriz de los datos, de los resultados obtenidos en las entrevistas, se puede visualizar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1cQKbgRuvPTTr_k-Sr32NeinYr-xmCTYkW

Anexo V: “Palabras que hieren/ Palabras que sanan”





Anexo VI: Buzón “Te quiero contar que...”

